



Boletín de Estadística e Información

del

Excmo. Ayuntamiento de Burgos

SUMARIO

DEMOGRAFIA: Movimiento natural de población.—Nacimientos, matrimonios y defunciones.—Clasificación por causas de muerte.—Defunciones por Distritos y coeficientes de mortalidad.—Comparaciones con el mes anterior.—Suicidios.—Inhumaciones.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS: Climatología de Burgos.

BENEFICENCIA: Establecimientos benéficos municipales.—Asistencia pública domiciliaria.—Casa de Socorro.—Servicios auxiliares.—Asistencia a partos y ginecología.—Farmacia municipal.—Establecimientos provinciales de Beneficencia.—Establecimientos particulares de id.—Cruz Roja Española.—Auxilio social.

COLOCACION OBRERA: Jornales.—Demandas, ofertas, colocación y paro.

ESTADISTICA DE LA CONSTRUCCION: Obras ejecutadas.—Labor realizada por la Fiscalía provincial de la Vivienda.

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS: Clasificación de obras por materias y número de lectores.

ESTADISTICAS DE ABASTOS: Bromatología.—Entradas de ganado.—Consumo de alimentos.—Coste de la vida.—Racionamiento.—Estadística de ganados.

ESTADISTICA ECONOMICA: Cajas de Ahorros.—Monte de Piedad.—Circulación de dinero.—Giros.—Recaudación de Arbitrios municipales.

SERVICIOS VARIOS: Cambios de domicilio.—Servicios prestados por la Guardia municipal.—Vehículos matriculados.—Estación de autobuses de Burgos.—Transportes.—Servicios urbanos.—Trabajos y servicios practicados en el Laboratorio Municipal.—Movimiento penal y carcelario.—Apertura de nuevos establecimientos, etc.

LABOR MUNICIPAL: Sesiones celebradas por la Comisión Municipal Permanente.

SERVICIOS MUNICIPALES: Secretaría general. Sección Central. Sección de Hacienda. Sección de Estadística. Sección de Fomento.—Dependencias Técnicas. Archivo municipal. Servicios económicos.

Datos curiosos para la Historia de la Ciudad.

Núm. 278

Abril

Año 1945

CUADRO

DE LA

NATALIDAD, NUPCIALIDAD Y MORTALIDAD registradas en Burgos desde el año 1901 hasta la fecha, con sus respectivos coeficientes y con separación entre la mortalidad en general y la INFANTIL

AÑOS	Población de Hecho	Nacimientos	Matrimonios	DEFUNCIONES			POR MIL HABITANTES			POR CIENTOS FALLECIDOS, ERAN,	
				TOTAL	Menores de un año	De 1 a 4 años	Natalidad	Nupcialidad	Mortalidad	Menores de 1 año	De 1 a 4 años
1901	30.167	923	212	1174	277	181	30'59	7'02	38'91	23'59	15'42
1902	30.363	922	244	923	197	127	30'36	8'04	30'36	21'84	13'76
1903	30.494	920	216	919	165	211	30'25	7'08	30'24	17'95	22'96
1904	30.625	888	193	883	145	127	29'00	6'30	28'83	16'42	14'88
1905	30.757	862	179	1015	174	174	28'04	5'72	33'00	17'14	17'14
1906	30.889	949	191	862	131	135	30'72	6'18	27'90	15'20	15'60
1907	31.022	913	159	1000	134	170	29'43	5'12	32'56	13'40	17'00
1908	31.153	949	194	963	164	140	30'46	6'23	30'91	17'03	14'54
1909	31.289	923	180	937	185	111	29'82	5'75	29'95	19'74	11'84
1910	31.423	937	163	985	197	131	29'82	5'19	31'35	20'00	13'30
1911	31.489	846	192	901	120	116	26'85	6'09	28'91	13'32	12'87
1912	31.598	908	205	862	119	110	28'73	6'49	27'28	13'80	12'76
1913	31.685	918	198	913	170	120	28'97	6'25	28'81	18'62	13'14
1914	31.773	856	164	1054	195	192	26'94	5'16	33'17	18'50	18'22
1915	31.860	920	190	818	146	84	28'87	5'96	25'67	17'85	10'27
1916	31.948	903	197	892	123	94	28'26	6'16	27'92	13'79	10'54
1917	32.035	828	170	1009	194	119	25'85	5'31	31'50	19'23	11'79
1918	32.123	925	187	1432	212	120	28'79	5'82	44'58	14'80	8'38
1919	32.211	812	243	961	172	105	25'21	7'54	29'83	17'90	10'93
1920	32.301	860	226	1050	181	155	26'62	7'00	32'51	17'24	14'76
1921	32.301	890	181	967	223	87	27'55	5'60	29'94	23'06	8'99
1922	33.353	899	207	990	246	84	26'56	6'11	29'24	24'85	8'48
1923	34.629	984	197	998	215	114	28'41	5'68	28'82	21'54	11'42
1924	35.405	887	210	786	156	57	25'05	5'93	21'69	20'31	7'42
1925	34.320	917	215	927	214	102	26'72	6'29	27'01	23'08	11'00
1926	35.729	962	225	777	134	77	26'93	6'29	21'75	17'24	9'91
1927	37.480	965	234	802	164	128	25'76	6'25	21'49	20'45	15'96
1928	40.212	1088	261	967	224	134	27'06	6'51	24'05	23'16	13'86
1929	41.938	1111	282	914	245	85	26'50	6'72	21'79	26'80	9'30
1930	42.405	1073	258	852	184	69	25'34	6'09	20'10	21'60	8'07
1931	40.061	1023	267	908	168	67	25'55	6'66	22'67	18'50	7'33
1932	41.262	1112	242	935	171	77	26'94	5'86	22'66	18'28	8'23
1933	41.889	1087	229	906	130	54	25'94	5'46	21'62	14'34	5'96
1934	41.727	1033	219	900	120	42	24'75	5'24	21'56	13'83	4'66
1935	41.608	1035	228	1048	196	84	26'09	5'48	25'19	18'70	8'01
1936	42.839	1033	139	1234	137	60	24'42	3'25	28'81	11'10	4'86
1937	44.822	1093	127	1318	182	82	24'39	2'84	29'41	13'81	6'22
1938	47.640	1060	197	1362	193	110	22'25	4'14	28'59	14'18	8'09
1939	49.355	1086	493	1455	260	99	22'03	10'00	25'43	17'87	6'80
1940	51.094	1224	600	1265	240	108	23'96	11'74	24'76	18'97	8'53
1941	60.425	1183	525	1221	262	43	19'53	8'69	20'02	21'46	3'52
1942	60.328	1165	497	1086	206	61	19'31	8'24	18'00	18'97	5'61
1943	60.650	1366	394	1030	258	44	22'52	6'49	16'98	25'04	4'27

NOTA: - La población tomada como base para obtener los coeficientes es la existente en 31 de Diciembre del año anterior.

BOLETÍN

de Estadística e Información del Excmo. Ayuntamiento de Burgos

DIRECCIÓN: Secretaría Municipal
 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Sección de Estadística del Excmo. Ayuntam.º

DIRECCIÓN TÉCNICA: Jefatura Provincial de Estadística

Año XXIV

Abril, 1945

Núm. 278

Estadística del movimiento natural de población en el mes de Abril

Nacidos vivos	128	Natalidad.	} Por 1.000 habitantes	2,11
Matrimonios.	58	Nupcialidad.		0,26
Defunciones.	63	Mortalidad.		1,04
Abortos.	7	Natimortalidad.		0,11

NACIMIENTOS

Clases de alumbramientos, condiciones jurídicas y circunstancias de los nacidos	Nacidos vivos		Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes del primer día	TOTAL
	Niños	Niñas				
Alumbramientos sencillos.	60	62	1	1	3	127
» dobles	4	2	1		1	4
» triples						
» superiores						
Totales	64	64	2	1	4	131
Nacidos legítimos	59	63	1	2	4	
Expresamente ilegítimos	5	1				
Con circunstancia expósita.	1					
Nacidos en maternidad benéfica	8	5		2	4	

MATRIMONIOS

EDAD DE LOS CONYUGES	Solteros		Soltero-viuda		Viudo-soltera		Viudos	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menor de 20 años		2						
20-24	7	22				1		
25-29	25	16						
30-34	13	10			1	2		
35-39	3				1	1		
40-49	3	1			2	2		
50-59	1	1			2			
60 y más								
No consta								
Totales	52	52			6	6		

DEFUNCIONES

Edades de los fallecidos y lugares de los fallecimientos	Solteros		Casados		Viudos		No consta	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menores de 1 año	5	10						
De 1 a 4 años	3							
De 5 en adelante	7	7	12	4	8	7		
Sin grupo de edad presumible								
Totales	15	17	12	4	8	7		
Fallecidos en estable- } Hasta 4 años cimientos benéficos. } De 5 y más.	4	6						
Id. en establecimientos penitenciarios.	5	3	4	1	6	2		
	1							

MORTALIDAD

CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL		CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL	
	V	M	V	M		V	M	V	M
1 Fiebre tifoidea y paratifoidea.					24 Enfermedades del corazón.				
2 Peste.					25 Otras enfermedades circulatorio			6	3
3 Escarlatina.				2	26 { Bronquitis crónica.			1	
4 Coqueluche.				2	26 { Otras bronquitis.	1	2	1	2
5 Difteria.					27 Neumonías.	5	2	7	4
6 Tuberculosis del aparato respiratorio			4	3	28 Otras enfermedades respiratorio, ex-				
7 { Tuberculosis meningea.					cepto tuberculosis				
7 { Otras tuberculosis.					29 Diarrea y enteritis.				
8 Paludismo (Malaria)					30 Apendicitis				
9 Sífilis					31 Enfermedades hígado y biliares			2	
10 Gripe				3	32 Otras enfermedades digestivo.			1	
11 Viruela					33 Nefritis			1	
12 Sarampión					34 Otras enfermedades aparatos urinario				
13 Tifus exantemático					y genital				
14 Otras enfermedades infecciosas y pa-					35 Septicemia infección puerperales.				
rasitarias					36 Otras enfermedades embaraz, alum.				
15 Cáncer y otros tumores malignos.			2	2	bramieto y puerperio.				
16 Tumores no malignos					37 Enfermedades piel, huesos, etc.				1
17 Reumatismo crónico y gota					38 Debilidad congénita.		4		4
18 Diabetes sacarina					39 Senilidad.			2	3
19 Alcohollsmo agudo o crónico.					40 Suicidios.				
20 Avitaminosis y otras.	1		2		41 Homicidios				
21 { Meningitis simple.			2	1	42 Accidentes automóvil				
21 { Enfermedades de la médula espinal.					43 Otras muertes violentas o accidentales				
22 Lesiones intracraneales de origen va-				2	44 No expresas ni definidas.				
scular									
23 Otras enfermedades del sistema ner-									
vioso y sentidos.	1		1						
					TOTALS	8	10	35	28

Defunciones por Distritos municipales, registradas durante el mes y coeficientes de mortalidad por infecto-contagiosas y en general sobre la base de población de 1940

DISTRITOS MUNICIPALES EN QUE ESTÁ DIVIDIDA LA CAPITAL	CENSO DE POBLACIÓN DE 1940			TOTAL DE FALLECIDOS				COEFICIENTE DE MORTALIDAD POR 1.000 H.			
	Población de Hecho			Por infecto-contagiosas		En general		Por infecto-contagiosas		En general	
	V	H	TOTAL	V	H	V	H	V	H	V	H
1.º del Espolón.	2037	2995	5032	»	1	2	2	»	0,49	0,98	0,67
2.º de la Casa del Cordón	3274	2930	6204	2	»	5	1	0,61	»	1,52	0,34
3.º de la Catedral	7583	2864	10447	»	»	3	»	»	»	0,39	»
4.º del Castillo.	2790	3325	6115	»	»	1	4	»	»	0,35	1,20
5.º de los Vadillos	7579	4057	11636	»	»	3	3	»	»	0,38	0,73
6.º de Vega.	3318	4072	7390	2	5	12	14	0,60	1,22	3,61	3,43
7.º de la Quinta.	3953	3497	7450	1	»	3	2	0,27	»	0,75	0,57
8.º de la Estación	3091	3060	6151	2	»	6	2	0,64	»	1,94	0,65
Total	33625	26800	60425			35	28			1,04	1,02

Natalidad, nupcialidad y mortalidad de este mes comparada con la de igual mes del año anterior

NUMERO DE NACIMIENTOS				NUMERO DE MATRIMONIOS				NUMERO DE DEFUNCIONES			
Mes de Abril		DIFERENCIAS		Mes de Abril		DIFERENCIAS		Mes de Abril		DIFERENCIAS	
De 1944	De 1945	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1944	De 1945	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1944	De 1945	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes
98	128	30	0,49	44	58	14	0,23	82	63	19	0,31

SUICIDIOS

Durante el mes de Abril no ha ocurrido ningún suicidio en esta Capital.

NATALIDAD. — Abril 1945

Clasificación por distritos en la Capital

DISTRITOS	Número de nacimientos		Natalidad por 1000 habitantes (Ambos sexos)
	Varones	Hembras	
1.º	3	6	1,78
2.º	5	8	2,09
3.º	10	5	1,43
4.º	5	8	2,12
5.º	9	9	1,54
6.º	13	13	3,51
7.º	14	6	2,68
8.º	5	9	2,27
Total.	64	64	2,21

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DIAS	Presión atmosférica media a 0 grados en mm.	TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa me- dia en centésimas	VIENTO			Lluvia o nieve en milímetros	OBSERVACIONES
		Máxima	Mínima	Media		DIRECCIÓN		Recorrido en kilómetros		
						7 horas	18 horas			
1	692,3	23,0	7,2	15,1	49	Calma	SSW	160		
2	91,4	22,0	7,4	14,7	41	Calma	SW	240		
3	91,5	12,0	8,4	10,2	75	NE	E	180	0,9	Por lluvia
4	91,3	19,8	-0,6	9,6	56	E	W	80		
5	93,2	22,4	3,8	13,1	49	Calma	E	90		
6	94,0	23,2	3,0	14,1	50	Calma	ENE	90		
7	93,2	17,0	6,4	11,7	62	E	NE	250		
8	90,5	13,0	4,0	8,5	48	NNE	ENE	290		
9	88,6	12,6	1,4	7,0	71	NE	SE	700	inaprec.	
10	86,9	21,0	8,0	14,5	58	SSE	S	510	2,0	Tormenta
11	84,6	22,0	10,2	16,1	52	S	SW	380		
12	86,7	17,0	8,4	12,7	76	S	SSW	150	0,9	llovizna
13	87,0	20,0	7,4	13,7	47	SSE	SSW	210		
14	93,0	22,2	3,8	14,0	57	Calma	Calma	70		
15	90,6	26,4	5,8	16,1	43	NE	Calma	170		
16	91,2	26,0	12,6	19,3	36	SE	SE	160		
17	92,4	24,8	9,4	17,1	44	ENE	E	130		
18	92,3	25,6	7,8	16,7	42	ESE	E	170		
19	93,3	29,0	11,4	20,2	36	Calma	WNW	60		
20	93,5	28,0	9,2	18,6	42	NNE	WNW	80		
21	90,6	27,8	10,2	19,0	47	Calma	Calma	90		
22	87,8	22,2	10,6	16,4	56	Calma	W	100		
23	86,9	21,0	9,0	15,0	66	SE	SSE	100	0,2	Tormenta y llovizna
24	86,7	19,4	8,0	13,7	60	SSE	SE	120	1,4	lluvia
25	86,5	19,2	7,6	13,4	68	WSW	WSW	270	2,8	lluvia (chubascos)
26	86,5	15,8	8,5	21,1	71	WSW	NW	190	1,1	
27	87,5	10,4	5,6	8,0	78	WSW	N	150	5,7	
28	90,3	11,8	1,4	6,6	65	N	N	100	inaprec.	llovizna
29	89,3	13,2	1,8	7,5	62	ENE	E	160		
30	87,9	12,0	4,2	8,1	57	NNE	NE	190		

Resumen correspondiente al mes de Abril de 1945.

Latitud geográfica 42° 21' 59" N — Longitud 3° 41' 01" Greenwich W — Altitud en metros 860,04

Presión atmosférica a 0 grados en m/m.			TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa media	VIENTOS		Lluvia o nieve Total en m/m.
MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA		Recorrido total en kilómetros	Velocidad media por día	
694,6	683,8	689,9	29,0	-0,6	13,4	55	5.540	185	15,0

N.º de orden	CAUSAS DE DEFUNCION (Nomenclatura abreviada de 1941)	GRUPOS DE EDADES									TODAS EDADES	DISTRITOS							
		Menos de un año	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 15 años	15 a 25 años	25 a 45 años	45 a 65 años	65 y más años	No consta		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo
		CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD		C	D	CD	CD	CD	CD	CD	CD
	<i>Suma anterior</i>	5	15	38	43	27	38	38	18	8	248	24	74	33	16	11	18	31	43
28	Otras enfermedades del aparato respiratorio		1		1	2	3	1			8	3	1						
29	Diarrea y enteritis.	6	5	8				3			22	3	1		6		2	3	4
30	Apendicitis				1	2	1		1		5		1	1					7
31	Enfermedades del hígado y de las vías biliares							3	3		6	3	2	1					3
32	Otras enfermedades del aparato digestivo				2	2	7	2	2		15	1	4	5	2				3
33	Nefritis				1						1		1						3
34	Otras enfermedades del aparato urinario y del aparato genital				3			3		1	7	2			1				4
35	Septicemia e infecciones puerperales																		
36	Otras enfermedades del embarazo, alumbramiento y estado puerperal																		
37	Enfermedades de la piel, del tejido celular, de los huesos y de los órganos del movimiento.		5	8	7	10	4	5			39	4	4		14	2		10	5
38	Debilidad congénita, vicios de conformación congénitos nacimiento prematuro, etc.		5								5	3	2						
39	Senilidad								1		1			1					
40	Suicidios																		
41	Homicidios																		
42	Accidentes de automóviles (todo vehículo a motor por caminos)																		
43	Otras muertes violentas o accidentales salvo suicidio, homicidio o accidentes de automóviles)																		
44	Causas no especificadas o mal definidas																		
	<i>Total general</i>	11	29	54	58	43	59	52	23	8	357	43	90	39	40	14	20	44	69

CASA DE SOCORRO

Estadística del mes de Abril

		Contusiones	Heridas contusas	Heridas inciso-cortantes	Heridas dislacerantes	Luxaciones	Fracturas	Hemorragias	Quemaduras	Cuerpos extraños	Distensiones	TOTAL
Cabeza	Cráneo	4	38									42
	Cara	1	49	2		1	1	4		1		59
Tórax	Anterior	2		1			1					4
	Posterior										1	1
Abdomen				2								2
Miembros superiores	Hombro	2				1	3					6
	Brazo		6				1				4	11
	Antebrazo	4	6	3			2				2	18
	Mano	4	47	24	2	1	2		1	11	4	99
Miembros inferiores	Cadera		2									2
	Muslo	1	4									5
	Pierna	5	20	1							3	29
	Pie	4	16	3							12	35
Alcoholismo			10									10
Conmociones		5										5
Intoxicaciones	Alimenticias	1										1
	Químicas	2										2
Accidentes varios		23										23
TOTAL		31	37	188	36	2	3	10	4	5	12	354

SERVICIOS AUXILIARES

MES DE ABRIL

DISTRITOS

	1	2	3	4	5	6	7	8	Hospital de S. Juan — Consultas y enfermos
Curaciones	9	17		80	63	41	7	4	
Inyecciones	120	176		310	192	204	420	128	210
Ventosas	5	12		16	21	18	6	3	
Vacunaciones	Antivariólicas								
	Antitíficas								
				28	4				

Asistencia a Partos y Ginecología

MES DE ABRIL

DISTRITOS

	1	2	3	4	5	6	7	8
Partos normales	1	3	5	2	1	6	3	2
Partos distócicos	1							
Abortos	1			2	1	3		2
Otras intervenciones	9		6	11	1	2	1	
Consultas	6	14	3	18	7	15	12	11

FARMACIA MUNICIPAL

Recetas despachadas en el mes de Abril

Asistencia domiciliaria	419
Hospital de San Juan y Casa Refugio	56
Asilo de Ancianos Desamparados	35
Casa de Socorro	4
Escuela de Reforma	6
TOTAL	530

CASA REFUGIO DE SAN JUAN

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.	24	30			4	5	63
Entrados		1					1
<i>Suma.</i>	24	31			4	5	64
Bajas { Por defunción							
{ Por otras causas							
<i>Total.</i>							
Existencia en fin de mes	24	31			4	5	64

Mortalidad por 1.000: 00'00

Establecimientos Provinciales de Beneficencia

HOSPITAL PROVINCIAL

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º ABRIL		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	POR CURACIÓN		POR MUERTE		TOTAL		V.	H.
							V.	H.	V.	H.	V.	H.		
Médicas	44	52	24	30	68	82	20	30	3	2	>	>	45	50
Quirúrgicas	65	34	34	16	99	50	28	12	2	1	>	>	69	37

Mortalidad por mil: 26'75

CASA DE MATERNIDAD

SECCIÓN DE TOCOLOGÍA

EMBARAZADAS	ESTADO CIVIL						TOTAL	EDAD					TOTAL
	SOLTERAS		CASADAS		VIUDAS			Menores de 20 años	De 20 a 30 años	De 30 a 40 años	De 40 a 50 años	De más de 50 años	
	Primíparas	Multi-paras	Primíparas	Multi-paras	Primíparas	Multi-paras							
Existencia del mes anterior	12		12				24		12	12			24
Ingresadas	5		13				18	1	8	8	1		18
TOTAL	17		25				42	1	20	20	1		42
Salidas	9		18				27	1	13	12	1		27
Muertas a consecuencia del parto	>		>										
Quedan a fin de mes	8		7				15		7	8	>		15

NÚMERO DE PARTOS		NACIDOS VIVOS		NACIDOS MUERTOS		TOTAL DE NACIDOS	
Sencillos	Múltiples	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
21		7	8	5	1	12	9

SECCIÓN DE GINECOLOGÍA.—Número de enfermas asistidas: Ninguna.

CASA DE CARIDAD

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	MOVIMIENTO DE ACOGIDOS						TOTAL
	Antiguos	Antiguas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	
Número de acogidos en 1.º de mes	126	129	39	33	197	161	685
Entrados	5		1	1	1		8
Suma.	131	129	40	34	198	161	693
Bajas { Por defunción	2	2					4
Por otras causas	1		2	1			4
Total.	3	2	2	1			8
Existencia en fin de mes	128	127	38	33	198	161	685

Mortalidad por mil: 5'77

CASA PROVINCIAL DE EXPÓSITOS

	Varones	Hembras	TOTAL
Existencia en 1.º de mes	118	167	285
Entrados	13	9	22
Suma.	131	176	307
Salida y bajas { Por defunción	4	8	12
Por otras causas	7	8	15
Existencia en fin de mes.	120	160	280
Lactados con biberón { Internos			
Externos			
Lactados con nodriza { Internos	29	29	58
Externos	91	131	222
Fallecidos { Hasta un año { Internos	4	7	11
Externos			
De 1 a 4 años { Internos		1	1
Externos			
De más de 4 años { Internos			
Externos			
Mortalidad por mil			39,08

Establecimientos particulares de Beneficencia

HOSPITAL DE BARRANTES

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º MARZO		ENTRADAS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO		
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	POR CURACIÓN		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		V.	H.	
							V.	H.	V.	H.	V.	H.			
Médicas . . . {															
{ Infecto-contagiosas . . .															
{ Otras															
Quirúrgicas. {															
{ Traumáticas															
{ Otras	12	10	16	11	28	21	19	13					9	8	

Mortalidad por mil: 00'00

ASILO DE ANCIANOS DESAMPARADOS

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS						MOVIMIENTO DE ENFERMERIA								
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.	74	80				11 165	Existencia en 1.º de mes							
Entrados	1	1				1 3	Entrados							
<i>Suma.</i>	75	81				12 168	<i>Suma</i>							
Bajas { Por defunción	1	1				2	Curados							
{ Por otras causas							Muertos							
<i>Total.</i>	1	1				2	<i>Total</i>							
Existencia en fin de mes	74	80				12 166	Existencia en fin de mes							
							Enfermedades comunes							
							Idem infecciosas y contagiosas							

Mortalidad por mil: 11'90

ASILO DE NUESTRA SENORA DE LAS MERCEDES

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS						MOVIMIENTO DE ENFERMERIA								
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.						48 49	Existencia en 1.º de mes.							
Entrados		1				1	Entrados							
<i>Suma.</i>		1				1	<i>Suma.</i>							
Bajas { Por defunción							Curadas							
{ Por otras causas							Muertas							
<i>Total.</i>							<i>Total.</i>							
Existencia en fin de mes		1				1	Existencia en fin de mes							
							Enfermedades comunes							
							Idem infecciosas y contagiosas							

Mortalidad por mil: 00'00

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Servicios del Dispensario-Clinica de Burgos, durante el mes de Abril de 1945

ESPECIALIDAD	Enfermas en tratamiento	NUEVOS			TOTAL	ALTAS	QUEDAN	Vacunaciones	Inyecciones	CURAS	Intervenciones	Total de servicios
		Varones	Hembras	Niños								
Medicina general	8	19	20	>	47	38	9	>	48	19	>	114
Pulmón	6	10	6	>	22	18	4	>	21	>	>	43
Corazón												
Aparato digestivo	4	9	10	>	23	15	8	>	15	8	4	50
Nerviosas }	6	7	9	>	22	17	5	>	19	>	>	41
Mentales }												
Niños	12	29	18	>	59	49	10	19	32	10	>	120
Cirugía general	11	29	25	12	77	68	9	>	59	48	29	213
Oftalmología	7	15	11	>	33	28	5	>	26	18	19	96
Otorrino-laringología	9	17	6	8	40	33	7	>	19	9	8	76
Ginecología	9	>	49	>	58	52	6	>	44	38	15	155
Piel	5	9	10	6	30	27	3	>	19	16	>	65
Odontología	6	12	19	4	41	38	3	>	25	11	16	93
Rayos X	>	32	25	12	69	>	>	>	>	>	>	69
Laboratorio	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	36
Asistencia de urgencia	>	9	13	3	25	>	>	>	>	>	>	25
Electrología	>	12	15	10	37	>	>	>	>	>	>	37
TOTAL												1.233

Durante el mes de Abril se han prestado por los coches-ambulancia de esta Institución, un total de 85 servicios, entre traslados de enfermos, heridos y otros análogos.

AUXILIO SOCIAL

Relación de asistidos en los cuatro comedores de «Auxilio Social» en Abril

COMEDORES	ANCIANOS Y NIÑOS ASISTIDOS	RACIONES COMIDA Y CENA	COSTE RACIÓN	IMPORTE MBS
San Lesmes	395	12.245	1,30	15.918,50
Los Vadillos	185	5.735	1,40	8.029,00
San Pablo	211	6.541	1,40	9.157,40
San Pedro	75	2.325	1,40	3.255,00
Total	866	26.846		36.359,90

Relación de cantidades recaudadas en esta Delegación Provincial durante el mes de Abril de 1945, en concepto de ficha azul y postulaciones

FICHA AZUL		POSTULACIONES	
Capital	5.542,50	Burgos	4.165,40
Provincia	10.652,10	Provincia	7.747,05
Total al mes	16.194,60	Total	11.912,45

C. N. S.

OFICINA LOCAL DE COLOCACIÓN DE BURGOS

HOMBRES

Estadística mensual de ofertas, demandas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Abril de 1945.

GRUPO DE ACTIVIDADES	Paro en fin del mes anterior	MOVIMIENTO MENSUAL										Censo de paro en fin del mes corriente				OFERTAS pendientes de cumplimiento			
		DEMANDAS				Ofertas	COLOCACIONES				Extralaboral		A.	B.	C.		S.		
		A.	B.	C.	S.		A.	B.	C.	S.	Altas	Bajas							
1. Industrias agrícolas y forestales.		6	8	2	16	16	6	8	2	16									
2. » del mar.																			
3. » de la alimentación.	2		9		9	9		9		9					2			2	
4. » extractivas																			
5. Siderurgia y metalurgia			2	2	4	5	3	2		5	3			2	3	2		7	
6. Pequeña metalurgia	5					1	1			1	1								
7. Material eléctrico y científico																			
8. Industrias químicas			10	1	11	14	3	10	1	14	3								
9. » de la construcción.		9	25	1	35	36	10	25	1	36	1								
10. » de la madera.	1		3		3	5	2	3		5	2					1		1	
11. » textiles.			5		5	8	3	5		8	3								
12. » de la Conf., Vest. y tocado.	4														1	2	1	4	
13. Artes Gráficas y Prensa	2					1	1			1	1					2		2	
14. Transportes ferroviarios																			
15. Otros transportes terrestres	7		1		1	1		1		1					7			7	
16. Transportes marítimos y aéreos																			
17. Agua, gas y electricidad	2														1	1		2	
18. Comunicaciones																			
19. Comercio en general	7		1		1	3	3			3	2			1	3	3		6	
20. Hostelería.	8					1	1			1	1					8		8	
21. Servicios de higiene.	4														1	1	2	3	
22. Banca, seguros y oficinas.	14					1	1			1	2			3	6	5	1	12	
23. Espectáculos públicos																			
24. Otras industrias y profesiones	8															4	4	8	
TOTAL	64	15	64	6	85	101	34	63	4	101	19	5	14	39	9	62			

NOTA.—A) Obreros menores de 20 años.—B) Obreros de 20 a 50 años.—C) Obreros mayores de 50 años.—S) Total de las columnas anteriores.

MUJERES

Estadística mensual de demandas, ofertas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Abril de 1945.

GRUPO DE ACTIVIDADES	Paro en fin del mes anterior	MOVIMIENTO MENSUAL										Censo de paro en fin del mes corriente				OFERTAS pendientes de cumplimiento			
		DEMANDAS				Ofertas	COLOCACIONES				Extralaboral		A.	B.	C.		S.		
		A.	B.	C.	S.		A.	B.	C.	S.	Altas	Bajas							
1. Industrias agrícolas y forestales		6	10	4	20	20	6	10	4	20									
2. » del Mar																			
3. » de la alimentación	3		2	8	10	10	2	8		10					1	2		3	
4. » extractivas																			
5. Siderurgia y metalurgia																			
6. Pequeña metalurgia																			
7. Material eléctrico y científico						2	2			2	2								
8. Industrias químicas.				1	1	3	2	1		3	2								
9. » de la construcción																			
10. » de la madera																			
11. » textiles	4	12	8		20	59	48	11		59	39			1	3		4		
12. » de la Conf. Vest. y tocado.	6	1	1		2	8	7	1		8	6			3	3		6		
13. Artes Gráficas y Prensa				1	1	1		1		1									
14. Transportes ferroviarios																			
15. Otros transportes terrestres																			
16. Transportes marítimos y aéreos																			
17. Agua, gas y electricidad																			
18. Comunicaciones																			
19. Comercio en general	6		1	2	3	5	2	3		5	5			3	6		9		
20. Hostelería	2			1	1	1		1		1					2		2		
21. Servicios de higiene																			
22. Banca, seguros y oficinas.	16		3		3	3		3		3	2			8	8		16		
23. Espectáculos públicos.																			
24. Otras industrias y profesiones.	10		4		4	4		4		4	1			6	3		9		
TOTAL	47	22	39	4	65	116	69	43	4	116	56	31	22	27		49			

NOTA.—A) Obreros menores de 20 años. B) Obreros de 20 a 50 años. C) Obreros mayores de 50 años. S) Total de las columnas anteriores.

JORNALES

CLASES	HOMBRES				MUJERES				NIÑOS			
	TIPO CORRIENTE				TIPO CORRIENTE				TIPO CORRIENTE			
	MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Obreros fabriles e indus- triales	Mineros	12	50	8					6		4	50
	Metalúrgicos	12	50	7					5		2	25
	Textiles	10		8	50	6		5	4		3	
	Aserradores mecánicos	9	50	7	75					50	3	
	Ebanistas	12	50	9					4	50	3	
	Papeleros											
	De cerámica	11	50	7	75				4	50	3	
Obreros de oficios diverso	De vidrio y cristal	14	50	10					7		5	
	Otras clases											
	Herreros	10	50	8					5		2	
	Albañiles	12	50	9					6	50	3	
	Carpinteros	12	75	9	50				6	50	3	
	Canteros	13		10					7		4	
	Pintores	12	50	9					6		3	
	Zapateros	9	50	7					5		2	50
	Sastres	15		12		6		4	3	50	2	
	Costureras y modistas					7		4	3		2	
Otras clases												
Jornaleros agrícolas (braceros)	7		6							1	50	

Datos facilitados por la Inspección provincial de Trabajo.

Indices del coste de la vida en Burgos durante el primer trimestre de 1945

MESES	ALIMENTACIÓN	VESTIDO	VIVIENDA	GASTOS DE CASA	GASTOS GENERALES	INDICE GENERAL
Enero	316,9	328,3	123,0	212,9	156,2	255,4
Febrero	308,4	328,3	123,0	212,9	162,0	256,4
Marzo	320,1	328,3	123,0	216,1	162,0	258,0

ESTADÍSTICA DE LA CONSTRUCCIÓN

Durante el mes de Abril, se han autorizado por los diversos organismos, la ejecución de las siguientes Obras en la Capital: DE NUEVA PLANTA

Edificio	Propietario	Área m ²	Altura metros	Plantas de que consta	Total de viviendas	Presupuesto Ptas.
Casa	Antonio Villalain Franco	64	7	2	2	28.500
Id.	Teodoro Gampo Quintano	140	7	2	4	85.000
Id.	Luis Olasagastí	230	23	6	14	650.000
Id.	Antonio Pérez Marcos	210	7	2	2	110.000
Id.	Elías Martín Martínez	154	7	2	3	77.400
Id.	Narciso del Campo	88	7	2	1	44.000
Id.	Mariano Juarez Villanueva	113	10	3	4	60.000
Id.	Valeriano de las Heras	155	10	3	4	128.200
Id.	Teófilo Varas Yagüe	153	13	4	6	90.000
Id.	José de San Eustaquio	80	13	4	3	94.000
Id.	Demetrio del Cura	104	10	3	3	61.000
Id.	Santiago Sánchez Pajares	112	10	3	6	100.000

		DE REFORMA				
		antes - ahora	antes - ahora	antes - ahora	antes - ahora	
Casa	Juan Riu Deván	67-79	8	- 2	1	10.800
Id.	Dolores Ortega Besuita	-76	8-10	3-4	4-5	20.000

Número de viviendas, que por haber terminado las obras, han sido ofrecidas al alquiler en el mes de Abril

Propietario	Calle	Casa n.º	N.º vivienda	ALQUILER MENSUAL	
				Pesetas	
Manuel Marijuán	Santa Clara	9	3	De 100 a 250 pesetas	
Teodoro Campo	San Esteban		6	50	100
Vicente Lomas	Las Calzadas		6	100	250
Servilio Hermosilla	Arcoz		3	2 de 50 a 100 y 1 100 a 250	
Cipriano Santamaría	Las Tahonas	10	5	100	250
Emiliano Domingo	Francisco Salinas	19	2	50	100

Fiscalía Provincial de la Vivienda

RESUMEN de la labor realizada durante el mes

Visitas de inspección a casas-viviendas (En la Capital)	103
Obras ordenadas	4
Cédulas de habitabilidad otorgadas	86
Obras que han originado	2
Proyectos de obras de nuevas construcciones autorizados	12
Proyectos de obras de nuevas construcciones denegados	—
Proyectos de obras de reforma autorizados	2
Proyectos de obras de reforma denegados	—
Valor de dichas obras	1.558.900'00 ptas.

ESTADISTICA DE ABASTOS

Reses sacrificadas en el Matadero público de esta Ciudad en el mes de Abril

CABRÍO		BUEYES		TERNERAS		CARNEROS		CERDOS		CORDEROS		OVEJAS	
Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos
		298	64.851	225	8.287	»	»	»	»	780	6.439	162	2.403

MERCADO DE GANADOS

Entradas de ganado durante el mes de Abril y precios en vivo

BUEYES			TERNERAS			CARNEROS			OVEJAS			CORDEROS							
Cabezas	PRECIO ARROBA		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO KILO						
	Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.					
1.757	60	a	62	123	7	a	50	8	1.260	»		1.590	6	a	6	75	1.860		

Cantidad de pescado consumido en esta Ciudad durante el mes de Abril próximo pasado.

Kilogramos	Por habitante en el mes	Inutilizados a su llegada	Número de habitantes
290.697	4,81	»	60.425

FRUTAS Y HORTALIZAS

Que tuvieron entrada directamente en los Mercados de Abastos de esta Capital, durante el mes de Abril, no contándose en estas cantidades las despachadas por los almacenistas:

ARTÍCULOS	KILOGRAMOS	ARTÍCULOS	KILOGRAMOS
FRUTAS		Cebollas.	3.847
Cerezas	1.022	Espinacas	1.092
Higos	740	Coliflor	9.241
Limones.	3.325	Guindillas (secas)	304
Mandarinas	10.000	Guisantes	1.245
Naranjas.	64.248	Habas	4.893
Manzanas	18.485	Lechugas	15.625
Nueces	542	Nabos	223
Plátanos	15.894	Pimientos (secos).	465
Peras	2.050	Puerros	2.747
HORTALIZAS		Repollos	3.728
Acelgas	1.423	Tomates	5.694
Ajos.	1.480	Zanahorias	1.078
Cebolletas	5.141	Alcachofas	2.455
		Espárragos	1.343

COSTE DE LA VIDA

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Más corriente			Máximo	Mínimo	Más corriente
ALIMENTACION									
Carne de vaca	Kilo	15,—	11,50	14,—	Zanahorias	Kilo	1,—	0,80	0,90
id. de ternera	>	22,—	16,—	22,—	Grelos	>	>	>	>
id. de carnero	>	13,—	11,—	12,—	Nabos	>	0,70	0,50	0,60
id. de cabra	>	>	>	>	Espárragos	>	4,—	3,—	3,50
id. de oveja	>	>	>	>	Remolacha	>	0,80	0,50	0,70
id. de cdro. lechales	>	14,—	12,—	13,—	Ajos	>	6,—	5,—	5,50
id. de gallina	Una	30,—	18,—	24,—	Pepino	>	>	>	>
id. de conejo	id.	22,—	12,—	20,—	Calabaza o calabacín	>	1,—	1,—	1,—
id. de cerdo	Kilo	20,—	17,—	18,—	Sal	>	0,60	0,50	0,60
Chorizos	>	36,—	21,—	30,—	Vinagre	Litro	2,—	1,50	1,70
Salchichas	>	20,—	16,—	18,—	Naranjas	Kilo	1,40	0,90	1,20
Jamón Limpio	>	45,—	40,—	44,—	Plátanos	>	4,—	4,—	4,—
Morcillas	>	12,—	8,80	10,—	Manzanas	>	3,50	2,75	3,25
Butifarra	>	32,—	28,—	32,—	Peras	>	3,50	3,—	3,25
Mortadela	>	32,—	28,—	32,—	Uvas	>	>	>	>
Mallorquina	>	32,—	28,—	32,—	Ciruelas	>	>	>	>
Catalana	>	32,—	28,—	32,—	Cerezas	>	>	>	>
Tocino	>	15,—	10,—	12,—	Avellanas	>	8,—	6,—	7,—
Lacón Codillos	>	29,—	22,—	25,—	Nueces	>	6,—	5,—	5,50
Manteca de cerdo	>	>	>	>	Higos verdes	>	8,—	6,—	7,—
Manteca de vaca	>	11,—	10,—	11,—	Castañas secas	>	8,—	7,—	7,50
Unto o sebo	>	14,—	12,—	13,—	Almendras	>	12,—	10,—	11,—
Aceite	>	5,20	5,20	5,20	Pasas	>	8,—	7,—	7,50
Leche	Litro	1,50	1,50	1,50	Aceitunas	>	5,50	4,50	5,—
Huevos	docena	11,00	10,50	11,—	Limones	>	2,50	2,50	2,50
Bacalao	Kilo	7,80	7,80	7,80	Mermeladas 250 grs.	>	1,75	1,75	1,75
Sardinias	>	3,85	3,—	3,50	Queso duro	>	14,—	12,—	13,—
Boquerones o bocarte	>	3,25	2,80	3,—	Galletas	>	22,—	8,—	18,—
Merluza	>	9,60	7,—	8,—	Azúcar	>	5,—	5,—	5,—
Pescadilla	>	5,80	5,—	5,80	Café	>	25,—	25,—	25,—
Bonito	>	>	>	>	Malta	>	8,—	8,—	8,—
Besugo	>	6,50	5,50	6,—	Chocolate	Libra	7,10	4,—	4,—
Trucha	>	10,80	9,—	10,—	Vino común	Litro	4,—	2,—	2,50
Gallos	>	4,80	4,80	4,80	Vino dulce	>	9,—	7,—	8,—
Salmonetes	>	7,50	6,50	7,—	Cerveza	m. botella	2,—	2,—	2,—
Congrio	>	6,50	6,50	6,50	Sidra	Litro	2,50	2,50	2,50
Calamares	>	9,80	9,80	9,80	Gaseosa	Botella	0,60	0,50	0,60
Jurel	>	2,30	2,30	2,30	Chacolí	Litro	1,50	1,40	1,50
Almeja	>	6,—	2,80	4,80	Aguardiente	>	8,—	8,—	8,—
Sarda o caballa	>	2,80	2,80	2,80	Cañac	Botella	30,—	22,—	26,—
Rape	>	7,40	7,40	7,40	Vino de Jerez	Litro	12,—	8,—	10,—
Anguilas	>	5,—	4,50	5,—	VESTIDO Y CALZADO				
Fanecas	>	2,65	2,65	2,65	Tela blanca y algodón	Metro	4,50	3,—	3,80
Rodaballo	>	5,90	5,90	5,90	Hilos	>	4,90	3,60	4,50
Pulpo	>	2,55	2,55	2,55	Driles	>	6,—	4,—	5,—
Sardina en lata 200 grs.	>	12,—	12,—	12,—	Tela de Mahón	>	6,—	4,—	5,—
Escabeche	>	19,—	8,—	12,—	Panas	>	11,—	9,—	10,—
Cangrejos de río	docena	>	>	>	Paños	>	101,60	35,—	70,—
Pan de trigo	Kilo	1,70	1,70	1,70	Mantas de cama	Una	190,—	50,—	70,—
Arroz	>	3,—	3,—	3,—	Crespón	Metro	20,—	12,—	18,—
Garbanzos	>	3,40	3,40	3,40	Boinas	Una	13,—	6,—	8,—
Patatas	>	0,80	0,80	0,80	Calcetines	Par	12,—	3,—	5,—
Judías blancas	>	3,—	3,—	3,—	Medias de algodón	>	6,50	4,—	5,—
Judías de color	>	3,—	3,—	3,—	Medias de lana	>	>	>	>
Lentejas	>	2,60	2,60	2,60	Medias de s. artificial	>	17,50	6,—	10,—
Almortas o guijas	>	>	>	>	Idem. de hilo	>	12,—	8,—	10,—
Habas verdes	>	1,28	1,28	1,28	Alpargatas	Par	7,—	3,—	6,—
Algarrobas	>	1,08	1,08	1,08	Medias suelas cuero	>	20,—	15,—	18,—
Pasta para sopa	>	3,60	3,60	3,60	Botas	>	95,—	50,—	70,—
Purés	>	5,—	5,—	5,—	Sandalias	>	55,—	40,—	43,50
Guisantes	>	2,—	1,50	1,75	Almadreñas	>	9,00	8,—	9,—
Tomate fresco	>	3,20	3,20	3,20	VIVIENDA				
Tomate en conserva	Lata	1,85	1,85	1,85	Alquiler de casa de obrero algo calificado	Mes	70,—	50,—	60,—
Pimiento de secadero	Kilo	>	>	>	Idem de clase media poco acomodada	>	70,—	50,—	60,—
Pimiento en conserva	Lata	3,60	3,60	3,60	Idem clase media acomodada	>	250,—	150,—	200,—
Cebollas	Kilo	0,80	0,60	0,70	GASTOS DE CASA				
Puerros	>	1,—	1,—	1,—	Leña	Kilo	0,30	0,15	0,25
Coles	>	0,90	0,60	0,75					
Repollo	>	1,50	1,—	1,30					
Coliflor	>	2,—	1,50	1,75					
Acelgas	>	0,90	0,90	0,90					
Lechuga o escarola	>	0,70	0,50	0,60					
Alcachofas	>	2,50	2,20	2,30					
Borrajias	>	>	>	>					
Cardo	>	>	>	>					
Judías verdes	>	3,—	1,75	2,—					

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Más corriente			Máximo	Mínimo	Más corriente
Sarmiento	Kilo	0,20	0,15	0,20	Loza	Plato	2,25	1, -	1,50
Paja	»	0,30	0,20	0,30	Cristalería	Vaso	2,50	1, --	1,50
Piñas	Ciento	2,50	2,50	2,50	Cubiertos	Par	8,50	2,50	4 -
Carbón vegetal	Kilo	0,60	0,60	0,60	Baterías aluminio		300, -	150, -	200, -
Antracita	»	0,27	0,27	0,27	Baterías porcelana		450, -	200, -	300, -
Hulla	»	0,25	0,25	0,25	Escoba	Escoba	1, -	0,80	0,90
Lignito	»	»	»	»	GASTOS GENERALES				
Cok	»	»	»	»	Tranvía o autobús	Viaje			
Gasolina	»	5, -	2, -	2, -	Ferrocarril				
Petróleo	Litro	2,40	2,40	2,40	Cine	Entrada	5,50	1, -	2,60
Carburo					Tabaco	»	7,15	1, -	1,85
Gas					Periódico	Uno	1, -	0,25	0,50
Alcohol de quemar					Sellos	»	5, -	0,05	0,40
Fluido eléctrico	Kilowatio	2,50	0,20	0,80	Sanidad (v. o iguala)	»	15, -	5, -	10, -
Velas					Peluquería	Servicio	2,50	1,25	1,75
Agua	Metro 3	0,50	0,30	0,30	Café	Taza	1,40	0,50	0,70
Jabón	Kilo	3,30	3,30	3,30	Enseñanza	Mensual	40, -	10, -	25,00
Lejía	Botella	0,60	0,60	0,60					

Alimentos racionados, suministrados por la Delegación de Abastecimientos y Transportes. — Abril, 1945

ARTÍCULOS	Ración por persona	Cantidad distribuida	Precio venta
	Gramos	Kilos	
Aceite.	700	47.360	5,20 Kilo
Alubias	250	3.040	3,00 »
Arroz	100	5.920	3,00 »
Azúcar blanca	300	17.760	5,00 »
Café 1. ^a y 2. ^a categoría	200	2.360	23,00 »
Bacalao			»
Chocolate	100	5.850	9,50 »
Carbanzos	250	14.850	3,40 »
Harina	500	29.600	3,40 »
Jabón	100	5.970	4,00 »
Lentejas	250	14.560	2,80 »
Pasta para sopa	200	11.840	3,75 »
Patatas	8.000	188.030	0,78 »
Botes de leche	9 botes	19.404 botes	0,45 bote

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS

BIBLIOTECAS	Número de lectoras	Volúmenes pedidos	CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS POR MATERIAS										
			Obras Generales	Filosofía y Religión	Derecho y Ciencias Sociales	Filología y Lingüística	Ciencias Puras	Ciencias Aplicadas	Bellas Artes y Deportes	Literatura	Historia	Geografía	Revisitas y periódicos
Pública de Burgos	1.413	1.413	501	59	29	19	192	18	13	480	48	54	»
Popular Municipal	276	385	12	13	»	17	9	23	8	169	68	49	27
Técnica Municipal	12	38	»	»	12	»	»	5	»	»	»	»	21
Instituto de Enseñanza Media	17	28	»	1	1	3	»	»	»	1	3	1	18
Cámara de Comercio	65	73	»	»	38	»	»	»	»	»	»	5	30
Salón de Recreo	3.637	3.991	692	58	146	113	234	58	152	1.291	221	84	942
Círculo de la Unión	6.100	6.250	702	150	230	170	65	119	405	611	84	60	3.654

ESTADISTICA del ganado existente en este Municipio en 30 de Abril de 1945, con indicación de las Altas y Bajas ocurridas en el mes

Clase de animales	Existencias anteriores	Altas	Bajas	Quedan	Clase de animales	Existencias anteriores	Altas	Bajas	Quedan	
VACUNO					LANAR					
DE TRABAJO	Sementales.				Sementales	39	1		40	
	Bueyes	296	5	4	297	Ovejas	5.255	85	24	5.316
	Vacas	68	1	2	67	Carneros	84			84
	Hasta 3 años. } Machos.	24		2	22	Hasta 1 año } Machos.	95	2		97
	} Hembras	10			10	} Hembras	77			77
Total.	398	6	8	396	Total.	5.550	88	24	5.614	
DE LECHE	Sementales.	25		1	24	CABRIO				
	Vacas	1.211	13	6	1.218	Sementales.				
	Machos hasta 18 meses	19	1	3	17	Cabras	4			4
	Hembras hasta 3 años.	129	5	2	132	Machos				
Total.	1.384	19	12	1.391	Hasta 1 año } Machos					
APTITUDES MIXTAS	Sementales.				} Hembras					
	Bueyes.			1		Total.	4		4	
	Vacas	1		1		PORCINO				
Hasta 3 años. } Machos.					Verracos	2			2	
} Hembras					Cerdas de recría	48		2	46	
Total.	1		1		Crías hasta 3 meses.	369	4	6	367	
Total general vacuno	1.783	25	21	1.787	Cerdos en general	102	7		109	
CABALLAR					Total.	521	11	8	524	
Sementales.					GALLINACEAS					
Yeguas	128		1	127	Gallos	664	1		665	
Caballos	317	6		323	Gallinas	22.955	586	5	23.536	
Hasta 3 años. } Machos	50			50	Pollos y pollas.	3.313	828		4.141	
} Hembras	20			20	Total.	26.932	1.415	5	28.342	
Total.	515	6	1	520	PALOMAS					
MULAR					Pares de cría	607	10		617	
Mulos.	118			118	Pichones	11			11	
Mulas	82	1	1	82	Total.	1.225	20		1.245	
Hasta 3 años. } Machos	8			8	CONEJOS					
} Hembras	10			10	Machos de cría	48	2		50	
Total.	218	1	1	218	Hembras de cría	221	8		229	
ASNAL					Conejos en general.	702	47		749	
Sementales.	1			1	Total.	971	57		1.028	
Burros.	39	1		40	COLMENAS					
Burras	94		1	93	Fijistas	5			5	
Hasta 3 años. } Machos					Movilistas.	17			17	
} Hembras					Total.	22			22	
Total.	134	1	1	134						

ESTADISTICA ECONOMICA

CAJA DE AHORROS del Circulo Católico de Obreros de Burgos

AÑO 1945

MES DE MARZO

SECCIÓN DE AHORRO

OPERACIONES EFECTUADAS

Clase de impción.	Interés %	IMPOSICIONES				REINTEGROS				DIFERENCIA		SALDOS			
		Nuevas	Sucesivas	Total	Pesetas	Totales	A cuenta	Total	Pesetas	Imponentes	Pesetas	Imponentes		Pesetas	
												Anterior	Total	Anterior	TOTAL
Cts ctes.	1		13	13	101.295,90	18	18	111.790,65	5	10.494,75	15	15	176.908,19	166.413,44	
Libretas	2	80	675	755	491.353,88	270	292	869.709,—	+463	+378.355,12	9.079	9.137	14.005.574,99	13.627.219,87	
6 meses	2,5	2	2	2	6.000,—	2	2	74.000,—	+2	+6.000,—	71	73	201.087,40	207.087,40	
Un año	3	30	2	30	217.887,88	18	18	74.000,—	+12	+143.887,88	1.836	1.848	8.410.908,80	8.554.796,68	
Totales		112	688	800	816.537,66	402	328	1.055.499,65		-238.961,99	11.001	11.073	22.794.479,38	22.555.517,39	
Intereses acumulados a cuentas corrientes												Ptas.			
id. id. a Libretas												Ptas.			
Saldo a fin de mes														22.555.517,39	

MOVIMIENTO DE INTERESES DE IMPOSICIONES A PLAZOS

Clase de imposición	ACREDITADOS			LIQUIDADOS			Saldo a favor de imponentes
	anteriores	en el mes	Total	Pagados	Descontados	Total	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	N.º	Pesetas	Pesetas	
6 meses	7.019,97	100,80	7.120,77	5	406,25	406,25	6.714,52
Un año	340.236,05	4.451,63	344.687,68	159	23.754,—	1.757,90	319.175,78
Total	347.256,02	4.552,43	351.808,45	164	24.160,25	1.757,90	325.890,30

MOVIMIENTO DE IMPONENTES, POR CLASES

CLASE		Existencia anterior	Han Ingresado	Han cesado	Existencia
Menores de 14 años	Varones	1.526	2	3	1.525
	Hembras	1.472	7	3	1.476
	Solteras	1.876	13	3	1.886
Dedicadas a las labores de su casa	Casadas	424	1	2	423
	Viudas	738	8	2	744
	Varones	45	»	»	45
Sirvientes	Hembras	505	3	»	508
	Jornaleros y Artesanos	1.488	8	10	1.486
Empleados		394	4	2	396
Militares	Graduados	188	7	1	194
	No graduados	69	»	»	69
Abogados		32	»	1	31
Médicos y Farmacéuticos		58	»	1	57
Sacerdotes		611	5	6	610
Maestros		124	1	»	125
Estudiantes		91	»	»	91
Comerciantes e industriales		455	14	»	469
Dependientes de Comercio		101	1	»	102
Entidades		239	»	1	238
Otras varias clases		565	38	5	598
		11.001	112	40	11.073

MONTE DE PIEDAD del Circulo Católico de Obreros de Burgos

SECCIÓN DE EMPEÑOS

Clasificación	Importe de cada partida en pesetas	Empeños		Renovaciones		Desempeños		Ventas en subastas		Pasado a venta libre		Saldos		
		N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	
OPERACIONES EFECTUADAS	ALHAJAS	1 a 25	45	776	16	298	48	807	»	»	»	»	- 3	- 31
		26 a 75	39	1.768	16	840	41	1.807	»	»	»	»	- 2	- 39
		76 a 150	10	1.170	12	1.330	11	1.335	»	»	»	»	- 1	- 165
		151 a 250	2	395	7	1.430	2	425	»	»	»	»	-	- 30
		251 a 1.250	11	5.355	6	2.750	16	8.690	»	»	»	»	- 5	- 3.335
		1.251 a 2.500	3	5.000	1	1.300	1	2.250	»	»	»	»	+ 2	+ 2.750
		2.501 o más	2	6.500	1	2.800	2	6.500	»	»	»	»	-	-
		Sumas del mes	112	20.964	59	10.748	121	21.814	»	»	»	»	- 9	- 850
		Anteriores	1.470	155.990	120	21.088	397	57.577	»	»	»	»	1.073	98.413
		Total	1.582	176.954	179	31.836	518	79.391	»	»	»	»	1.064	97.563
OPERACIONES EFECTUADAS	ROPAS	1 a 25	182	2.572	33	460	183	2.603	»	»	»	»	- 1	- 31
		25 a 75	50	1.874	12	499	47	1.780	»	»	»	»	+ 3	+ 94
		76 a 150	»	»	1	120	»	»	»	»	»	»	-	-
		151 a 250	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	-	-
		251 o más	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sumas del mes	232	4.446	46	1.079	230	4.383	»	»	»	»	+ 2	+ 63		
Anteriores	1.429	27.802	94	1.932	660	12.925	»	»	»	»	769	14.877		
Total	1.661	32.248	140	2.011	890	17.308	»	»	»	»	771	14.940		
RESUMEN	RESUMEN	Del mes	344	25.410	105	11.827	351	26.197	»	»	»	»	- 7	- 787
		De anterior	2.899	183.792	214	24.020	1.057	70.502	»	»	»	»	1.842	113.290
		Total	3.243	209.202	319	35.847	1.408	96.699	»	»	»	»	1.835	112.503
INTERESES COBRADOS	ALHAJAS	Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		
		Del mes	273,00	167,75	93,85	»	»	534,60						
		De anterior	729,60	344,70	310,15	»	»	1.384,45						
	Total	1.002,60	512,45	404,00	»	»	1.919,05							
	ROPAS	Del mes	94,05	21,75	19,40	»	»	135,20						
		De anterior	269,60	40,00	75,60	»	»	385,20						
	Total	363,65	61,75	95,00	»	»	520,40							
RESUMEN	Del mes	367,05	189,50	113,25	»	»	669,80							
	De anterior	999,20	384,20	385,75	»	»	1.769,65							
Total general.	1.366,25	573,70	499,00	»	»	2.439,45								

MOVIMIENTO DE RESTOS DE SUBASTAS A FAVOR DE EMPEÑANTES

Procedentes de	ACREDITADOS						LIQUIDADOS						Saldos a favor de empeñantes	
	anteriores		en el mes		Total		Pagados		Caducados		Total			
	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas
Alhajas	56	1.620,95	»	»	56	1.620,95	»	»	»	»	»	»	56	1.620,95
Ropas	48	587,10	»	»	48	587,10	»	»	»	»	»	»	48	587,10
Total	104	2.208,05	»	»	104	2.208,05	»	»	»	»	»	»	104	2.208,05

SECCION DE PRÉSTAMOS GENERALES

OPERACIONES EFECTUADAS

CLASE	Préstamos					Sacos		Devoluciones		Saldos			Intereses cobrados		
	Anteriores	Del mes	Total	Canceladas	Saldo	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	anterior	Del mes	Total	Del mes	Anterior	Total
										Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
A	61	3	64	>	64	7	289.931,29	12	358.438,86	4.875.703,37	- 68.507,57	4.807.195,80	17.780,46	14.786,-	32.566,46
B	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
C	>	>	>	>	>	>	>	>	>	10.000,-	>	10.000,-	>	41,-	41,-
D	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
E	22	1	23	>	23	1	8.000,-	3	2.500,-	172.063,09	+ 5.500,-	177.563,09	229,19	572,66	801,85
F	1	>	1	>	1	>	>	>	>	35.000,-	>	35.000,-	>	>	>
G	1	>	1	>	1	>	>	>	>	97.036,-	- 16.176,-	80.880,-	>	>	>
Total.	87	4	91	>	91	8	297.931,29	16	377.114,86	5.189.822,46	- 79.183,57	5.110.638,89	18.009,65	15.399,66	33.409,31

NOTA.—A) Préstamos Hipotecarios.—B) Sobre prenda sin desplazar.—C) Sobre Valores.—D) Sobre Imposiciones de Ahorro.—E) Personales.—F) Corporativos.—G) Agrícolas (Ley 5-11-1940).

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Estado de las Operaciones de Ahorro, correspondientes al mes de Abril de 1945

CLASE DE AHORRO	OPERACIONES EN EL MES				Número de imponentes en fin de mes	Saldo de Imposiciones en fin de mes Pesetas
	IMPOSICIONES		REINTEGROS			
	Número	Pesetas	Número	Pesetas		
Libretas ordinarias	1.899	3.127.836,83	1.061	2.176.821,35	20.818	50.501.824,65
Imposiciones a plazo año	92	702.140,—	47	303.960,—	3.463	26.025.339,55
Imposiciones semestrales	3	25.500,—	1	14.000,—	31	290.110,—
Cuentas corrientes a la vista	52	411.444,34	52	313.327,54	161	1.278.511,30
Ahorro escolar	1.000	9.209,20	21	1.561,43	2.981	169.528,99
Libretas especiales						
Libretas al portador						
TOTALES	3.046	4.276.130,37	1.182	2.809.170,32	27.454	78.265.314,49

CAJA POSTAL

IMPOSICIONES		REINTEGROS	
Número	Pesetas	Número	Pesetas
1.501	67.679,93	44	17.806,27

CIRCULACION DE DINERO. GIROS

Postal	Recibidos, 9.987 — Pesetas	1.273.868,43
	Expedidos 9.124 —	1.480.873,52
Telegráfico	Recibidos	358.529,06
	Expedidos	326.199,61

Estado demostrativo de la recaudación de Arbitrios en el Ayuntamiento de Burgos durante el mes de Abril de 1945

DETALLE	RESULTAS	EJERCICIO ACTUAL	RECAUDACIÓN TOTAL
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Aprovechamiento de pastos	»	»	»
Insuficiente altura de edificios	1 226,35	»	1 226,35
Contribuciones especiales por aceras	3 874,95	»	3 874,95
Degüello de reses, escarpías, etc.	»	11 626,30	11 626,30
Escudo y otros distintivos	»	1 216,—	1 216,—
Reconocimiento de pescados	»	21 760,45	21 760,45
Desahucios	»	25,—	25,—
Licencias para construir	5 695,56	7 619,46	13 315,02
Apertura de establecimientos	»	4 793,50	4 793,50
Recogida de basuras.	111,86	»	111,86
Laboratorio Municipal	»	»	»
Obras abusivas	14,40	»	14,40
Reconocimientos sanitario de alimentos	20,—	14 285,59	14 305,59
Mercado de ganados.	»	2 029,01	2 029,01
Servicios de alcantarillado	39,01	»	39,01
Servicios de extinción de incendios.	25,—	»	25,—
Cement. Municipal. Enterramientos y renovaciones	»	3 473,—	3 473,—
Casa de Socorro	»	241,30	241,30
Aprovechamientos de aguas	7,50	428,85	436,35
Cerramiento de sepulturas	»	767,—	767,—
Fomento de turismo.	»	»	»
Servicios del Depósito Administrativo	»	4 510,75	4 510,75
Saca de materiales	»	36,—	36,—
Subsuelo, suelo y vuelo	»	»	»
Apertura de zanjas	440,—	132,—	572,—
Idem, indemnizaciones por pavimento	732,40	»	732,40
Entrada de carruajes	240,—	»	240,—
Puertas que abren al exterior	25,—	»	25,—
Sillas y sillones	»	»	»
Carga y descarga de mercancías	»	9 711,75	9 711,75
Puestos de venta	»	14 009,90	14 009,90
Fiestas callejeras, etc	»	50,—	50,—
Rodaje o arrastre	»	1 213,80	1 213,80
Tránsito de perros	»	30,—	30,—
Industrias ambulantes	5,—	1 009,50	1 014,50
Letreros, carteles, anuncios, etc.	»	14,65	14,65
Alquiler de efectos	»	»	»
Lavaderos cubiertos	»	»	»
Evacuatorios subterráneos	»	»	»
Casinos y círculos de recreo	»	»	»
Carruajes de lujo	»	318,—	318,—
Solares sin edificar	»	»	»
Plus-valía	55,—	8 307,08	8 362,08
Circulación de carruajes de lujo y bicicletas	»	12 045,—	12 045,—
Bebidas espirituosas y alcoholes	»	65 254,50	65 254,50
Carnes y volatería	»	44 011,35	44 011,35
Tránsitos	»	1 140,—	1 140,—
Inquilinatos	1 107,79	35 430,84	36 538,63
Pompas fúnebres	»	970,—	970,—
Multas	»	53,25	53,25
Renta locales edificio Teatro	»	734,40	734,40
» eventuales	»	483,40	483,40
» locales Plaza de Toros	»	133,33	133,33
TOTAL	13 619,82	267 864,96	281 484,78

SERVICIOS VARIOS

Resumen del Padrón municipal de 31 de Diciembre de 1944

	VECINOS		DOMICILIADOS		TOTAL		TOTAL GENERAL
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	
Residentes presentes.	12 943	9.611	18.626	16 714	31.569	26 325	57 894
Id. ausentes	533	118	257	194	790	312	1.102
Población de derecho	13.476	9.729	18.883	16.908	32 359	26.637	58 996

	Varones	Hembras	TOTAL
Residentes presentes	31 569	26 325	57 894
Id. transeuntes.	2.535	2.045	4.580
Población de hecho	34 104	28 370	62.474

Servicios prestados por la Guardia MunicipalDETENCIONES

Por heridas	2
Por hurto, robo y sospechas	1
Por desacato	2
Por escándalo.	2
Por cometer actos deshonestos.	2
Por estafa	2
Por implorar la caridad	14
Por sospechosos e indocumentados	1

AUXILIOS

A varias Autoridades	2
A particulares.	2
En Farmacias.	2
En la Casa de Socorro	62
En caso de incendios	4
Mordedura de perros	4
Mordedura de gatos.	2

CRIAATURAS EXTRAVIADAS

Niños	4
Niñas	3

Denuciados por infracción de las Ordenanzas Municipales.Bandos de buen Gobierno y Código de circulación

Personas	628
Automóviles	59
Bicicletas	147
Carros y coches	264
A dueños de perros.	19
Industriales por faltas de peso	31

Quinielas de fútbol a beneficio del Hospital de San Juan y Casa Refugio

		1.º premio	2.º premio	3.º premio	4.º premio	Beneficio bruto	Quinielas vendidas
Abril	1	671,04	335,52	111,84	"	745,60	1.864
"	8	771,48	385,74	128,58	"	857,20	2.143
"	15	545,04	272,52	90,84	"	605,60	1.514
"	22	424,44	212,22	70,74	"	471,60	1.179
Totales.		2.412,00	1.206,00	402,00	"	2.680,00	6.700

VEHÍCULOS MATRICULADOS DURANTE EL MES DE ABRIL

CON MOTOR MECÁNICO				DE TRACCIÓN ANIMAL				
Número de matrícula	CLASE	H. P.	SERVICIO	Número de matrícula	Número de ruedas	CABALLERÍAS		SERVICIO
						Mayores	Menores	
3291	Turismo	9	Particular.	1593	2	1		Transporte.
3292	Motocicleta	4	Idem.	1594	2	2		Id.
				1595	4	2		Id.
				1596	2	1		Id.
				1597	4	1		Id.
				1598	2		1	Id.

Bicicletas matriculadas durante el mes de Abril: 1237

ESTACION DE AUTOBUSES DE BURGOS

Movimiento de Viajeros y Mercancías registrado en la Estación de Autobuses de Burgos, durante el mes de Abril:

Viajeros: Entrada	16.295
Id. Salida	16.247
Total	32.542

Mercancías: Entrada	26.026
Id. Salida	73.802
Total	99.828

Billetes de andén expedidos: 15.062

SERVICIOS URBANOS

Durante el mes de Abril no circularon autobuses.

Han prestado servicio de parada 41 coches taxi-metros.

MOVIMIENTO PENAL Y CARCELARIO

PRISIÓN PROVINCIAL

Hombres

CLASIFICACIÓN	Existencias en 1.º de Abril	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Abril
POR EDAD				
Hasta 30 años	48	21	23	46
De 31 a 40 íd.	73	7	16	64
De 41 a 50 íd.	15	7	4	18
De 51 a 60 íd.	9	4	3	10
De más de 60 íd.	5	1	2	4
Totales	150	40	48	142
ESTADO CIVIL				
Solteros.	130	22	27	125
Casados.	17	15	19	13
Viudos.	3	3	2	4
Totales	150	40	48	142

Mujeres

CLASIFICACIÓN	Existencia en 1.º de Abril	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Abril
POR EDAD				
Hasta 30 años	12	—	2	10
De 31 a 40 años	9	1	3	7
De 41 a 50 años	1	2	3	—
De 51 a 60 años	—	—	—	—
De más de 60 íd.	1	—	1	—
Totales	23	3	9	17
ESTADO CIVIL				
Solteras	9	—	1	8
Casadas	14	2	7	9
Viudas	—	1	1	—
Totales	23	3	9	17

PRISIÓN CENTRAL

CLASIFICACIÓN	Existencias en 1.º de Abril	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Abril
POR EDAD				
Hasta 30 años	436	8	15	429
De 31 a 40 íd.	513	5	19	499
De 41 a 50 íd.	337	4	5	336
De 51 a 60 íd.	209	—	1	208
De más de 60 íd.	12	—	—	12
Totales	1.507	17	40	1.484
ESTADO CIVIL				
Solteros.	529	10	19	520
Casados	928	7	20	915
Viudos.	50	—	1	49
Totales	1.507	17	40	1.484

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS

Resumen de las licencias concedidas durante el mes de Abril de 1945

DISTRITOS	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES											
	Mercerías	Oficinas y exposiciones	Frutos al menor	Vinos cepeo	Calzado de lujo	Bares	Estancos	Fábrica de somiers	Ferreterías	Abonos y Alpagatas	Hesperiderías	Comestibles
Villayuda (Barrio)				1								
1.º Espolón . . .								1				
2.º C. del Cordón . . .			1						1			
3.º Catedral . . .												
4.º Castillo . . .			1									
5.º Vadillos . . .								1				
6.º Vega . . .	1	1	1		1	1						1
7.º Quinta . . .							1					
8.º Estación . . .										1		
Totales . . .	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1		1

MUDANZAS

CAMBIOS DE DOMICILIO REGISTRADOS DURANTE EL MES DE ABRIL
SEGUN LAS LICENCIAS EXPEDIDAS

Distritos de Procedencia	DISTRITOS DE DESTINO								EMIGRACIÓN	Total
	Espolón	Casa del Cordón	Catedral	Castillo	Vadillos	Vega	Quinta	Estación	A otros Ayuntamiento	
Del Espolón . . .				1						1
De la Casa del Cordón . . .				1		1	1	1		4
De la Catedral . . .	1			1						2
Del Castillo . . .						1		1		2
De los Vadillos . . .				1			2			3
De Vega . . .					1	2		1		4
De la Quinta . . .	1	1			1	1				4
De la Estación . . .					1	1			1	3
De otros Ayuntamiento . . .						1				1
Totales . . .	2	1		4	3	7	3	3	1	24

Servicio contra incendios

Servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos durante el mes de Abril de 1945

DECENAS	INCENDIOS			
	Chimeneas	Incendios	Conatos de Incendios	Varios
Primera	3	2		
Segunda	2		2	1
Tercera				
Totales	5	2	2	1

Laboratorio Químico Bacteriológico Municipal

Trabajos y servicios practicados durante el mes de Abril

Servicio de analisis

Ingresaron para su análisis las siguientes muestras clasificadas conforme su naturaleza:

Alimentos y bebidas	191
Productos relacionados con la higiene	2
» patológicos	48
» industriales	1
Suman.	242

Clasificados los análisis con arreglo a la procedencia de las muestras, se distribuyen de la siguiente manera:

Servicio de Inspección	181
Solicitados por la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes	»
Solicitados por la Fiscalía Provincial de Tasas	»
» por otras Autoridades	3
» por particulares	40
Solicitados por los facultativos de la Beneficencia Municipal	18
Suman.	242

Servicio de desinfección y desinsectación

El número de operaciones de desinfección y desinsectación que se han practicado es el siguiente:

En viviendas	»
En departamentos oficiales	»
En habitaciones desalquiladas	10
Coches y autobuses desinsectados	90
Número de ropas desinfectadas.	»
Número de ropas y calzado usado destinado a la venta que se ha desinsectado y desinfectado	»
Kilos de trapos viejos desinfectados y desinsectados	»
Individuos desinsectados	23
Casas de huéspedes	»
Vaquerías	53
Traperías	8

Servicio administrativo

Registro de entrada de documentos	3
Registro de salida de documentos	439
Registro de muestras para análisis	242
Informes y certificaciones de análisis expedidos	255
Partes de desinfección, desinsectación tramitados	184



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en las sesiones que celebró durante el mes de Abril de 1945

Sesión del día 4

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 28 de Marzo último.

Igualmente se aprobó la distribución de fondos para el presente mes, cuyo total general de gastos asciende a la cantidad de 645.111,18 ptas.

Autorizar a don Gerardo Gallo para derribar dos árboles existentes en el Paseo de La Quinta, previo pago del arbitrio municipal correspondiente y con la obligación de abrir seis hoyas por cada árbol que derribe.

Asimismo fué autorizado don Esteban Ramírez Almendres, para extraer grava de una finca de su propiedad sita en el término de La Vega, lindante con el camino de Santiago, debiendo cumplir las condiciones marcadas.

Elevar al Pleno el expediente proponiendo la aprobación del proyecto de pavimentación de aceras de la calle de Vitoria, de los números 2 al 28.

Conceder un mes de licencia, sin sueldo, al Arquitecto municipal de Obras Públicas don Valentín Junco Calderón.

Elevar al Pleno el expediente sobre las funciones de Capellán y Administrador del Hospital de San Juan.

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Dar las gracias a don Carlos Levisón, por haber regalado varios litros de leche, con destino a los enfermos y acogidos en los establecimientos de la Beneficencia Municipal.

Asimismo se acordó expresar el agradecimiento de la Corporación al Ilmo. Señor Director General de Política Exterior, por las facilidades dadas, para enviar al benemérito burgalés don Bernabé Pérez Ortíz, residente en Buenos Aires, la Medalla de Oro de la Ciudad que le ha sido otorgada por el Excmo. Ayuntamiento.

Felicitar a don Manuel Ayala López, Maestro de Ceremonias de la S. I. C., por el interesante trabajo de su obra «El Sabio Chantre de Burgos».

Transmitir oficialmente al Excmo. señor don Fidel Dávila Arrondo, Teniente General del Ejército, la felicitación de la Corporación municipal por su ingreso en la Orden Civil de Carlos III.

También se acordó felicitar al Coronel de Caballería retirado e ilustre burgalés, don Marcelino Cabilán, por su ascenso a General, y al Ingeniero Agrónomo don Esteban Martín Sicilia, por la concesión de la Cruz del Mérito Agrícola.

Asimismo se acordó felicitar al ilustre escritor don José Martínez Ruiz «Azorín», por la labor perio-

dística últimamente realizada desde las columnas del diario A B C, de Madrid, en los que se ensalzan las virtudes de Burgos y su provincia, y se pone de relieve el carácter del pueblo burgalés, así como la magnificencia de sus monumentos arquitectónicos.

Transmitir el profundo agradecimiento de la Corporación a la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Madrid por las atenciones que se tuvieron con la representación burgalesa, con motivo de las fiestas conmemorativas de la liberación de la Capital de España, a cuyos actos asistió amablemente invitada por el alcalde de Madrid, Excmo. señor don Alberto de Alcocer.

Con motivo de la visita de despedida hecha al Excmo. Ayuntamiento por el Obispo Vicario Capitular de la Diócesis S. V., don Daniel Llorente Federico, que próximamente tomará posesión del Obispado de Segovia, para cuya Sede ha sido designado, la Comisión acordó que conste en acta la felicitación del Ayuntamiento, y respecto a su marcha y despedida, que se faculte a la Alcaldía para que se pueda tributar al ilustre Prelado el homenaje a que se ha hecho acreedor por su intensa labor pastoral y su amor a Burgos.

Sesión del día 11

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 4 de los corrientes.

Igualmente se aprobaron los trabajos de rectificación del padrón de habitantes, así como el apéndice formado, cuaderno auxiliar y resumen general, con el fin de someterlos a la aprobación definitiva de la Jefatura Provincial de Estadística.

La clasificación vecinal que corresponde a los incluidos en mencionado padrón, al terminar la rectificación de 1944, es la siguiente:

POBLACIÓN DE DERECHO -- Residentes presentes: 12.493 vecinos, 9.511 vecinas, 18.626 domiciliados y 16.714 domiciliadas. Ausentes: 533 vecinos, 118 vecinas, 257 domiciliados y 194 domiciliadas. TOTAL: 58.996.

POBLACIÓN DE HECHO—Residentes presentes: 31.569 varones y 26.325 hembras. Transeuntes: 2.535 varones y 2.045 hembras. TOTAL: 62.474.

Adjudicar definitivamente a doña Gloria Arroyo Carazo, en la cantidad de 21.755 ptas., el puesto lateral número 6 del Mercado de Abastos de la Zona Sur, para destinarle a la venta de despojos de reses.

Aprobar las cuentas que rinden los Conserjes de los Mercados de Abastos de la zona Norte y del Sur, importante la recaudación del primero 7.802,10 pe-

setas, y del Mercado de la Zona Sur 4.690,25 pesetas, acordándose el ingreso de las citadas sumas en la Depositaria municipal.

Incluir en el padrón de habitantes de este término municipal a don Sabino González Díaz, don José González San Llorente, don Abilio Martínez Santamaría y don Juan José Hernández Ibáñez.

Dar de baja en el referido padrón a don Manuel Segares Marcos.

Conceder los siguientes permisos para ejecución de obras, siempre que los interesados se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

A don Bernardino Sedano Puente, para elevar un piso a su casa de la carretera de Arcos.

A don Mariano Juárez Villanueva, para construir un edificio destinado a vivienda en un solar de su propiedad sito en los Vadillos.

A don Donato Nebreda Páramo, para construir una casa de vecindad en el solar número 29 de la calle de los Alfareros.

A don Cándido San Millán Calzada, para reconstruir un cobertizo en el interior de su finca número 8 del camino de Villargámar.

A don Antonio Pérez Marcos, para construir un edificio destinado a vivienda en el interior de la finca número 1 de la calle de las Delicias.

A don Antonio Martínez Rojo, para cerrar un solar que posee en la calle de San Isidro.

A don Pedro Hombría, para cerrar con alambre liso la finca de su propiedad sita en el camino de la Plata.

A don Jesús Quintano Riu, para revocar la fachada de la casa número 7 de la calle de las Casillas.

A don Víctor Benito Lázaro y don Leonardo Arribas, para incrustar en la alcantarilla municipal los ramales de evacuación de sus casas números 23-25 de la calle del Arrabal de San Esteban.

Otorgar al Guardia Municipal de 2.^a Agustín Aldea Casas, el premio mensual de 50 ptas., por haber sido el Agente del Excmo. Ayuntamiento que mayor número de multas de aplicación inmediata ha impuesto durante el mes de Marzo último.

En la instancia del oficial administrativo excedente voluntario don Agustín Serrano Vallejo, solicitando el reingreso, se acordó comunicar a dicho señor que no es posible acceder al reingreso hasta tanto se transcurra un año desde que empezó a utilizar la excedencia y en las condiciones que determina el acuerdo regulador de dicho derecho.

Autorizar a doña Elosia Santa Olalla Alonso, don Eliseo Marijuán de la Viuda, don Jesús Pérez García, don José Ortíz Vargas, don Luciano Pérez Rodríguez, don Francisco Davalillo Cortázar, doña Joaquina Lara Martínez y a la S. L. «Productores de Patatas de Siembra», para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Conceder a don Víctor Sainz Vicioso, doña Estefana Arnaiz Sopena, doña Felisa Arraraz Catalina,

don Luis Ortega Lozano y don Martín García Gómez, las propiedades que tienen solicitadas en el cementerio municipal de San José previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos y siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Desesimar en todas sus partes el recurso presentado por doña Gloria Arroyo Carazo, relativo a la apertura de un establecimiento en la planta baja de la casa núm. 36 de la calle de San Lorenzo.

Aprobar en principio diversas habilitaciones y suplementos de créditos, por un total de 300.146,86 ptas., debiendo anunciarse la exposición al público del expediente, por quince días hábiles y recaer en su caso el acuerdo del Pleno, transcurrido que sea dicho plazo.

Previa la especial declaración de urgencia que determina el artículo 61 de la vigente ley municipal, se consideró incluido en el respectivo Orden del Día y fué aprobado, un expediente de la Comisión de Personal, por el que se nombra agente Ejecutivo para la cobranza de los arbitrios y exacciones municipales a don Anselmo Canduela García, cuyo desempeño lo ejercerá compatiblemente con el que ocupa en la Excmo. Corporación de Auxiliar de Caja.

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Expresar al Excmo. Sr. don Juan Yagüe Blanco, Capitán General de la Sexta Región Militar, el profundo agradecimiento de la Corporación por su donativo de 1.000 pesetas, para el Hospital de San Juan y Casa Refugio.

Asimismo se acordó dar las gracias a doña María Asenjo de Aguilar, don Jesús Villanueva y a la Pescadería «La Coruñesa», por sus donativos para los establecimientos de la Beneficencia Municipal.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de doña Cayetana Mata Rojas, viuda y pensionista del Excmo. Ayuntamiento, acordándose, que se comunique el pésame de oficio a la familia.

Felicitar efusivamente a don Víctor Villanueva Vadillo, por haber sido nombrado Académico de número de la Real Academia de Farmacia.

Expresar el profundo agradecimiento de la Corporación al Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D Luciano Pérez Platero, Arzobispo de la Diócesis por su donativo de tres mil pesetas con destino a los establecimientos de la Beneficencia Municipal.

Sesión del día 18

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 11 del actual.

Conceder al laureado Orfeón Burgalés una subvención de 1.000 pesetas, con el fin de atender en lo posible a los cuantiosos gastos con motivo de su próximo viaje a Barcelona.

Asimismo se acordó conceder una subvención de mil pesetas al Colegio Mayor Jiménez de Cisneros, de la Universidad de Madrid, para atender a los gastos de estancia en esta ciudad, con motivo del viaje que ha organizado a través de Castilla, para los alumnos residentes en dicho Centro de enseñanza.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno los siguientes expedientes:

Sobre que se nombre Hijo Adoptivo de la Ciudad al Excmo. y Rvdmo. Dr. D. Daniel Llorente y Federico, Obispo de Segovia.

Sobre que se asista en Corporación a la entrada del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Segovia.

Sobre que se declara Ciudadano de Burgos y se nombre Concejal Honorario de este Ayuntamiento al Excmo Sr. Alcalde de Madrid.

En el expediente sobre el lugar de colocación de los espectáculos de ferias y el heroseamiento de la Plaza del Dr. Albiñana se acordó que también pasara al Pleno.

Asimismo pasaron al Pleno los siguientes expedientes:

El relacionado con la fianza de la Plaza de Toros. Idem idem con la base 7.^a del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento el 23 de Julio de 1943.

Idem sobre reforma del Teatro Principal de esta Ciudad.

En la instancia de doña Rosa Gil Delgado sobre expropiación de unos terrenos para la apertura del nuevo cauce de los ríos Pico y Vena, se acordó abonar a la expresada señora la cantidad de 815 pesetas, a razón de cuatro pesetas por cada uno de los metros cuadrados de terreno que dejaron de abonársele en su día. En cuanto a los restantes extremos interesados se estará a lo resuelto en las sesiones de 19 de Junio y 28 de Agosto de 1940.

Abonar a don Ildefonso Ramos Sierra la cantidad de 87'50 pesets, importe de la indemnización legal que le corresponde por despido de la planta baja de la casa núm. 6 de la calle de San Cosme.

Acceder a lo solicitado por don Porfirio Martínez Ortega, sobre que se demore el percibo de las cuotas impuestas por la construcción del alcantarillado de Rivalamora, hasta el mes de Septiembre próximo, con la aplicación de la tasa de interés, de conformidad a lo establecido por el art. 342 del Estatuto municipal.

En el expediente incoado a virtud de instancia de doña Eladia Sánchez Sáiz, sobre extravío de un cupón de la Deuda municipal del 5 por 100, se aprobó el dictamen de la comisión de Hacienda.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente proponiendo se acepte la oferta de don Antonio de Sandoval, por la que se encarga de los trabajos de formación de un nuevo amillaramiento del término municipal.

En el expediente sobre pago de expropiación de terrenos por apertura de la calle de Diego Lainez, se acordó satisfacer las 72.193'75 pesetas que importan

las expropiaciones referidas, con cargo a la cuenta de Valores Independientes del Presupuesto.

Aprobar el padrón que grava los iquilinos que ha de regir durante el presente ejercicio, acordándose su exposición al público durante quince días.

Los mismos acuerdos se adoptaron en el padrón de los derechos de tasas sobre servicios de alcantarillado que ha de servir de base para el cobro del mencionado arbitrio.

También fueron adoptados los mismos acuerdos en el padrón de carruajes de lujo (tracción animal), correspondiente al actual ejercicio.

Asimismo se aprobó la matrícula de perros que ha de servir para la exacción de los derechos y tasas sobre los mismos, durante el año actual.

Conceder los siguientes permisos para ejecución de obras, siempre que los interesados se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

A don Antonio Villalain Franco y don Fausto Huerta, para construir un edificio destinado a vivienda, modificando el proyecto aprobado en 21 de Julio de 1944, con la obligación de que la construcción se acomode a la rasante correspondiente que será señalada sobre el terreno por el personal facultativo municipal.

A don Elias Martín Martínez, para construir un edificio destinado a almacén y vivienda en terrenos de su propiedad, lindante con la carretera que conduce al Penal.

A don Manuel García Reol, para abrir un hueco de ventana en la fachada principal del piso primero de la casa número 2 de la calle de San Lorenzo.

A don Leonardo Arribas Prieto, para construir una tapia para cerramiento de unos terrenos que posee en la -alle del Arrabal de San Esteban.

A don Julián Mata González, para revocar la fachada principal de su casa número 5 de la calle de Morquillas, del barrio de Villimar.

A Construcciones Luis Olasagasti, S. A., para construir un edificio destinado a viviendas en el solar número 11 de la calle de Madrid.

Desestimar la petición formulada por doña María Luisa Fernández para la instalación de un quiosco para la venta de bebidas en el Paseo de la Quinta.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente proponiendo la dotación de alcantarillado a la calle de San Isidro, aplicando las contribuciones especiales.

Aprobar la certificación de las obras de pavimentación de las aceras de la calle de la Paloma, Lain Calvo y Arco del Pilar, importante la cantidad de 30.038'15 pesetas, acordándose su pago al contratista don Benito Muguire Isasi, previo cumplimiento de las formalidades debidas.

Los mismos acuerdos se adoptaron en la tercera y última certificación de las obras de pavimentación de los accesos al Puente de Gasset, importante la cantidad de 29.503'35 pesetas, que deberá abonarse al

citado contratista don Benito Muguire Isasi, con cargo a la «Décima».

Proceder a la devolución de las siguientes fianzas a don Antonio Sánchez Rodrialvarez:

El depósito de fianza número 757, importante 235'96 pesetas, constituido en metálico para responder de la ejecución de las obras de construcción del alcantarillado en la calle del Rey Don Pedro, tramo comprendido entre las calles del Padre Flórez y Diego Láinez.

El depósito número 566, importante la cantidad de 232'14 pesetas, para responder de la subasta de las obras de construcción de aceras en la calle del Rey Don Pedro, constituido por don Antonio Sánchez Goñi.

El depósito número 621, importante 266'55 pesetas, para responder de la subasta de las obras de alcantarillado de la calle de las Calzadas.

El depósito número 589, importante la suma de 1.014'48 pesetas, para responder de la subasta de las obras de prolongación del alcantarillado en la calle de San Francisco.

El depósito número 634, por la suma de 568'20 pesetas, constituido en metálico, para responder de las obras de prolongación del alcantarillado de la citada calle de San Francisco.

Conceder a doña Elena Crespo Galdós, la propiedad que tiene solicitada en el Cementerio municipal de San José, previo pago de la cantidad señalada en tarifa para esta clase de enterramientos, y siempre que la interesada se sujete a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Autorizar a don Arsenio Diez Pardo, don Julián Campo Agero, don Antonio Ciruelos Zamora, señores Hijos de Domingo de Pablo S. R. C., don Pedro Hombría Martínez y doña Domitila Hurtado Beato, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Dar las gracias a doña Matilde Corral, viuda de don Estanislao Varea y a don Julián Campo, por sus donativos para los Establecimientos de la Beneficencia Municipal.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del desinfectador jubilado don Froilán Carrión Villafruela.

Felicitar efusivamente al Excmo. Sr. don José Aizpuru, por su ascenso a General de Brigada.

Sesión del día 25

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 18 de los corrientes.

Gratificar con 50 pesetas, a cada uno de los individuos de la Guardia Municipal y Guardas de Campo, que intervinieron en los trabajos de reparto y recogida

de las hojas de inscripción para la rectificación reglamentaria del padrón de habitantes de este término municipal.

Aprobar la cuenta justificada que rinde la Depositaria de Fondos municipales de las operaciones de ingresos y pagos verificados en el primer trimestre del año en curso.

Conceder los siguientes permisos para ejecución de obras, siempre que los peticionarios se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas.

A don Juan Riu Deván, para ampliar y reformar el chalet «Villa Teresa» sito en la Castellana.

A don Teófilo Varas Yagüe, para construir un edificio de tres plantas destinado a vivienda en la calle de San Isidro.

A don Demetrio del Cura Merino, para construir un edificio de tres plantas destinado a vivienda en la calle de los Alfareros.

A don Alejandro Santa Cruz García, para ampliar la planta baja de la casa núm. 16 de la calle de Brieviesca.

A don Gregorio Diez Vargas, para construir un gallinero de doce metros cuadrados en el interior de su finca núm. 22 de la calle de los Pisones.

A don José Antonio Plaza y Ayllón, como Presidente del Círculo de la Unión, para reformar los aseos en el piso primero del edificio social sito en la casa núm. 38 del Paseo del Espolón.

A don Bernardo Santa Olalla, para revocar la fachada de la casa núm. 12 de la Plaza de Vega.

A don Santiago Sánchez Pajares y otro, para construir un edificio de tres plantas destinado a vivienda en el Crucero de San Julián, lindante con el camino de Cortes.

A don José de San Eustaquio Miguel, para construir un edificio de cuatro plantas destinado a vivienda en el solar número 28 de la calle del Rey don Pedro.

A don Benito Vallejo Santos, para incrustar en la alcantarilla municipal el ramal de evacuación de aguas residuales de su casa sita en la calle de doña Petronila Casado.

Desestimar la petición formulada por los señores Arquitectos municipales respecto al aumento de los haberes que perciben, resolviéndose estar a lo acordado por la Comisión Municipal Permanente de 21 de Enero último.

Ascender por antigüedad a Interventor de 1.ª de la Sección de Arbitrios a Román Alonso García, a Interventor de 2.ª a José de la Fuente Romo y a Pesador a Landelino Bravo García, con efectos de 1.º de los corrientes, fecha en que entró en vigor la jubilación del Interventor de 1.ª, Domiciano Orbea.

Por lo que se refiere a la vacante de cabo que con ocasión de esta corrida de escala se produce, se acordó anunciar su provisión entre los vigilantes por exámen de aptitud.

Anunciar exámen de aptitud para cubrir una plaza

de Interventor de segunda, otra de Pesador y otra de Cabo de la Sección de Arbitrios municipales.

Dar las gracias al señor propietario de la Granja de «Las Mijaradas» por su donativo para el Hospital de San Juan y Casa Refugio.

La Comisión Permanente aprobó por unanimidad, y sin discusión, el extracto que antecede.

V.º B.º

El Alcalde Presidente,
Carlos Quintana Palacios

El Secretario,
Juan-José Fernández-Villa y Dorbe



(Faint, mostly illegible text from the reverse side of the page is visible through the paper, including 'Ayuntamiento Pleno', 'Comisión Permanente', 'Actos e Injunciones', and 'CONTRATACION MUNICIPAL'.)

Fecha	Actos e Injunciones	Observaciones
31	Pavimentación de las aceras de la calle de Yndia	
		Subasta

SECRETARÍA GENERAL

Mes de ABRIL de 1945

Con independencia de los trabajos ordinarios, indicados en meses anteriores, se realizaron los siguientes:

I) SESIONES Y ACTAS

Ayuntamiento Pleno

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos
18	Ordinaria	1. ^a	13
Totales.	1	—	13

Comisión Permanente

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos	Cuentas aprobadas
4	Ordinaria	1. ^a	19	10
11	»	1. ^a	49	65
18	»	1. ^a	52	5
25	»	1. ^a	22	—
Totales.	4	—	142	80

II) COMISIONES

	Fecha	Asuntos
Personal	4	9
»	11	12
»	18	9
Beneficencia	4	2
Comisión Mixta Administradora del Palacio de S. E. el Generalísimo	24	5
Reuniones relacionadas con la Audiencia Territorial de Burgos.	27	
»	28	
»	29	

III) CEREMONIAL

Fecha	Actos o funciones	Observaciones
1	Imposición de la Medalla de oro de la Ciudad al Excelentísimo Sr. D. Juan Yagüe Blanco, Capitán General de la Región	Corporación
2	Visita al Ayuntamiento del Excmo. Sr. Obispo Auxiliar	Comisión
15	Entrada solemne en la Ciudad del Excmo. Sr. Arzobispo	Corporación
17	Visita al Ayuntamiento del Excmo. Sr. Arzobispo	Comisión
19	Festividad de la Unificación.	»
21	Visita de los alumnos del Colegio Mayor «Jimenez de Cisneros»	»
22	Entrada solemne en Segovia del Excmo. Sr. Obispo	Corporación
25	Letanías de San Marcos	Comisión
29	Procesión de la feligresía de San Cosme y San Damián.	»
30	Gestiones oficiales en Madrid	»

IV) CONTRATACIÓN MUNICIPAL

Fecha	Objeto	Pesetas	Observaciones
21	Pavimentación de las aceras de la calle de Vitoria	15 467	Subasta

V) INFORMES Y DICTÁMENES

Los reglamentarios.

SECCIÓN CENTRAL

PERSONAL

La Comisión de Personal celebró durante el mes de Abril tres reuniones, estudiando 30 asuntos.

Dictámenes	7
Oficios remitidos	76
Permisos concedidos	22
Permisos por enfermedad	18
Altas en el trabajo	12
Bajas en el trabajo	8
Altas en el Seguro de Accidentes de trabajo	10
Bajas en el id. de id. de id.	4
Altas en el Padrón del Subsidio a la Vejez	3
Bajas en el id. del id. a la id.	5
Altas en el Seguro de Enfermedad	4
Bajas en el id. de id.	8
Altas en el Subsidio Familiar	5
Bajas en el id. id.	9
Accidentes del trabajo	5
Reconocimientos a la entrada del trabajo	8
Títulos entregados	8
Títulos diligenciados	11
Quinquenios	8

Como en meses anteriores, se confeccionaron las relaciones decenales de jornales del personal eventual, y las nóminas mensuales de haberes y jornales del personal de plantilla.

Idem del Subsidio Familiar de todo el personal.

También se practicó la liquidación trimestral del Subsidio a la Vejez.

Idem id. la id. id. del Seguro de Accidentes de Trabajo con la Caja Nacional.

Idem id. mensual del Seguro de Enfermedad.

ALCALDÍA, GOBIERNO E INSTRUCCION PUBLICA

Convocatoria para sesiones	5
Extracto de acuerdos adoptados	1
Certificaciones expedidas	46
Expedientes incoados	7
Informes	102
Licencias, oficios y permisos, etc.	8
Traslado de acuerdos	56
Oficios registrados en Gobierno	12
Reuniones	4
Asuntos despachados	9

SECCIÓN DE ESTADÍSTICA

Documentos registrados de entrada	53
Id. id. de salida	50
Certificaciones expedidas	134
Estadísticas mensuales de precios y consumo	16
Fichas del Padrón de habitantes extendidas	1.115
Matrículas de carruajes de tracción animal	6
Formación del Apéndice, cuaderno auxiliar y resúmenes de la rectificación del Padrón de habitantes.	
Resumen de las altas y bajas de ganado ocurridas durante el mes.	
Trabajos para la renovación del Padrón de Beneficencia,	
Idem para la organización de un Concurso provincial de ganados y Exposición-feria de avicultura, colombofilia y cunicultura, que se celebrarán durante las próximas ferias de San Pedro y San Pablo.	
Administración y contabilidad del servicio de tablas reguladoras para la venta de carnes.	
Publicación del «Boletín de Estadística e Información».	
Trabajos para la publicación de un «ANUARIO ESTADISTICO».	

QUINTAS

Oficios registrados de entrada	119
id. cursados	103

En el mes de Abril tuvo lugar la segunda revisión de los mozos correspondientes al reemplazo de 1942 y la primera de los de 1944, quedando clasificados en la siguiente forma:

Reemplazo de 1942

Servicios auxiliares y excluidos temporales	22
Prórroga de incorporación a filas de primera clase	27

Reemplazo de 1944

Excluidos temporales	25
Prórroga de primera clase	30

Se tramitaron tres expedientes de prórroga de primera clase por causas sobrevenidas.

REGISTRO GENERAL DE ENTRADA DE DOCUMENTOS

Instancias presentadas	313
Oficios recibidos	346
Anuncios oficiales fijados en el tablón de edictos	11

SECCION DE FOMENTO

OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. PASEOS Y CAMPOS

Expedientes en tramitación	146
Expedientes resueltos	98
Informes	161
Oficios cursados	216
Comisiones celebradas y actas levantadas	8
Asuntos tratados en ellas	93
Otros documentos: (Licencias, certificaciones y cédulas de Habitabilidad, citaciones, etc.)	301

SANIDAD, AGUAS, ALUMBRADO Y CIRCULACIÓN

Reuniones celebradas por la Comisión	3
Asuntos tratados en ellas	194
Expedientes tramitados	194
Certificaciones expedidas	139
Oficios remitidos	28
Copias de cartillas de Familias numerosas	243
Propiedades concedidas en el Cementerio de San José	14
Licencias y otros servicios de id.	43
Idem para apertura de establecimientos	19
Billetes de caridad	12

SECCIÓN DE HACIENDA

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES

Oficios y otros documentos registrados de entrada	9
Id. id. id. de salida	50
Expedientes tramitados durante el mes	16
Cartas, saludas, citaciones, etc.	43
Dictámenes elevados a la Comisión Permanente	13
Id. id. al Excmo. Ayuntamiento	4
Reuniones celebradas por la Comisión	3
Asuntos despachados	20

COMPRAS Y SUBASTAS

Expedientes resueltos	6
Informes emitidos	10
Oficios y otros documentos recibidos	51
Idem íd. íd. cursados	43
Vales facilitados para compra de materiales	179
Otros documentos para adquisición de materiales	11
Facturas tramitadas	201

SUBASTAS, CONCURSOS Y CONCIERTOS DIRECTOS

2 subastas de obras de pavimentación de aceras, por valor de 95.967'82 pts.
1 concurso para arriendo del servicio de sillas en los paseos, en 2.303 pts.

SECCION DE ARBITRIOS

Expedientes despachados	98
Comunicaciones cursadas	623
Recibos extendidos	7.014

DEPENDENCIAS TÉCNICAS

SECCIÓN DE ARQUITECTURA

Expedientes informados de obras particulares	53
Id. íd. de obras públicas	19
Id. íd. de anuncios	18
Id. íd. de obras menores interiores	29
Certificaciones de final de obra	10
Liquidaciones de arbitrio por apertura de zanjias y reposición de pavimento en la vía pública	24
Valoraciones practicadas	1
Valoraciones de servicios de incendio	7
Actas de recepción de obras municipales	6
Alineaciones señaladas	7
Proyectos completos redactados	1
Tasaciones de plus valia	20
Expedientes informados sobre aplicación del arbitrio de inquilinato	10
Dirección facultativa de obras municipales	6
Certificaciones expedidas de obras municipales	1

SECCIÓN DE INGENIERIA

Expedientes informados	46
Informes sobre industrias	23
Informes técnicos	6

El recorrido efectuado por los camiones de la Corporación en los distintos servicios, ha sido de 6 800 kilómetros.

ARCHIVO MUNICIPAL

SALIDA

Expedientes facilitados para estudio	Otros asuntos
Abastos	Actas
Aguas	Boletines y Gacetas
Cementerios	Diarios
Contabilidad y Hacienda	Diccionarios
Enajenaciones	Enciclopedia Espasa
Obras particulares	Libros varios
» públicas	Otros
Personal	Revistas y periódicos
Policía Urbana	

SERVICIOS ECONÓMICOS

INTERVENCIÓN

Además de las operaciones de Intervención y Contabilidad, y de iniciarse la tramitación de un expediente de habilitación y suplementos de créditos (número 1), se han despachado los siguientes documentos:

Comunicaciones cursadas o contestadas	27
Certificaciones expedidas	4
Expedientes tramitados o informados	12
Cargaremes formalizados	67
Libramientos expedidos	174
Facturas de Deudas municipales, tramitadas	194

DEPOSITARÍA

Además de los servicios de Contabilidad y Recaudación propios de esta Oficina, se han tramitado durante el mes de Abril los siguientes documentos:

Cargaremes formalizados	67
Libramientos	174
Factura de Deudas municipales	194
Certificaciones	2
Comunicaciones	38
Notificaciones	63
Giros postales	17
Transferencias	21
Recibos cobrados	10.839
Papel de multas, pesetas	9 000
Sello municipal, pesetas	1.084
Movimiento de Caja	
{ Ingresos, pesetas	950.922,02
{ Pagos id.	930.551,94



Datos curiosos para la historia de la Ciudad, sacados de los Libros de Actas del Excmo. Ayuntamiento de la M. N. y M. M. L. Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla y Cámara de S. M.

por

Gonzalo Diez de la Lastra y Díaz de Güemes

ARCHIVERO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Provisión dada por el Ayuntamiento de Burgos contra el precio abusivo del calzado

En el siglo XVI ocurría en esta Ciudad algo parecido a lo que sucede en la actualidad.

Los zapateros, amparándose en la carestía de las pieles y demás materiales necesarios para la hechura del calzado, habían elevado el precio del mismo de una manera exorbitante, pero habiéndose bajado los materiales, los maestros y oficiales del dicho oficio, no se resignaban a la disminución de sus pingües ganancias y seguían manteniendo sus elevados precios, con gran daño y perjuicio del vecindario.

El Concejo burgalés, celoso defensor de los intereses de la Ciudad, velando por el bienestar de los vecinos y para evitar perjuicios, tomó cartas en el asunto para cortar estos abusos.

Y así vemos que en Regimiento celebrado el día 3 de septiembre de 1556, los señores del Concejo dijeron que habiendo platicado mucho y diversas veces sobre el desorden que los oficiales zapateros de esta Ciudad, así de obra prima como de obra gruesa, han tenido y tienen en el vender los calzados a tan excesivos precios, habiendo abaratado tanto las corambres y otros materiales que para la dicha obra son necesarios, como es público y notorio, de que habían tomado bastante información, y habiendo visto y considerado lo que en el dicho negocio convenía para el servicio de Dios y de S. M. y bien público y beneficio de la República y buena gobernación de la dicha Ciudad y de su tierra y comarca, y habiéndolo tratado y conferido con consejo de personas que lo entienden, y con oficiales de los dichos oficios, y habiendo mirado todo lo susodicho, muchas veces respecto a las muchas quejas que tenemos de la República, de la gran carestía como lo venden, dijeron que debían mandar, y mandaron que todos los dichos

oficiales del dicho oficio de zapateros, por sí ni por *interpósitas* personas, no puedan vender ni vendan los calzados a más precios de los aquí declarados.

Zapatos de cordobán, de once puntos, de una suela, con vira, dos reales; y si fueren de más o menos puntos, crezcan o mengüen, el precio de los dichos dos reales, a razón de a cuatro maravedises el punto.

Zapatos de dos suelas, del dicho cordobán y del dicho tamaño, tres reales; y si fueran de más o menos puntos, ha de crecer o menguar de dicho precio, cada punto a seis maravedises.

Pantuflos de corcho o de dos suelas, de cordobán, de los dichos once puntos, a tres reales, y si fueren más o menos puntos, ha de crecer o menguar el precio de ellos, a seis maravedises el punto.

Borzegüiles de cordobán que tengan pié de once puntos con que suba cuatro dedos encima de la rodilla, nueve reales.

Botas de cordobán, del tamaño del pié, de once puntos, con sus dos suelas, a diez reales.

Botas de yaca, de la misma medida de once puntos, quince reales.

Zapatos de carnero, de una suela, de once puntos, real y medio, y si tuvieren más o menos puntos, se le ha de crecer o rebajar a razón de cuatro maravedises por cada punto.

Zapatos de dos suelas, de lo mismo, dos reales y medio, y los puntos más o menos, a cinco maravedises.

Zapatos de vaca, con lazo y polaina, tres reales y medio, de la misma medida y puntos más o menos, a cuatro maravedises el punto.

Zapatos de una suela, de lo mismo del capítulo antes de éste, dos reales y medio, punto más o menos a cuatro maravedises.

Botines de mujer, de cordobán, real y medio.

Botines de mujer, de badana, cuarenta y dos maravedises.

Zapatos de mujer, de obra gruesa, de dos suelas, dos reales y un cuartillo.

Zapatos de mujer, de obra prima, serbillas abiertas, de una suela, real y medio.

Todo lo sobredicho de buen cuero y suela, y buena obra, y no lo pueden vender a más precio, so pena que por la primera vez pierdan el calzado y doscientos maravedises, tercia parte para el denunciador, tercia parte para el juez que lo sentenciare, y tercia parte para obras públicas; y por la segunda vez la pena doblada y un mes de cárcel; y por la tercera vez, privación de oficio y destierro de un año de esta Ciudad y de su jurisdicción. Todo lo cual dijeron los dichos señores que mandaban y mandaron se pregone públicamente porque venga a noticia de todos y nadie pueda pretender ignorancia.

Monte de Piedad para ayudar a los labradores y evitar la avaricia de los usureros

La plaga de usureros y logreros que hasta nuestros días ha gravitado y sigue gravitando sobre el agro español, y la enorme cantidad de impuestos que sufrían los labradores, por cuya causa se veían desposeídos de sus tierras y ganados, viéndose precisados a abandonar sus hogares y dejar en el mayor desamparo a sus mujeres e hijos, dando lugar a que quedasen muchas tierras sin labrar, lo cual era en perjuicio del bien general de estos Reinos, y principalmente de esta Ciudad, movió al Concejo de Burgos a procurar poner remedio a este estado de cosas, creando un Monte de Piedad, con objeto de hacer préstamos a los labradores, librándoles de las asechanzas de los usureros.

La Ciudad comisionó para este efecto al regidor Diego de Curiel, quien en cumplimiento de lo que se le había ordenado, presentó en el Regimiento celebrado en 9 de Agosto de 1599, el siguiente memorial:

“Movido Diego de Curiel, regidor de Burgos, a piedad y compasión de los grandes impuestos y tributos que tienen sobre sí los pobres y miserables labradores, y las muchas cargas y subsidios a que de tantas maneras están sujetos, y viendo que son los que en efecto tienen a su cargo el sustento de la vida humana, pues consiste en su labranza de la tierra y crianza del ganado, y viendo que las necesidades que tan continuamente se les ofrece, las remedian con tan excesivos y crueles daños con que se lo dan los que tan desordenadamente han tratado de remediarlas con mohatras (1) y logros tan subidos,

(1) Mohatra.—Préstamo que se hace a interés excesivo.

que les cuesta al año más del cincuenta y sesenta por ciento, y que se ha visto y no una vez, sino muchas, venir a llegar un huey de los que les dan fiados, a números tan descompasados que han venido a pagar de trescientos y cuatrocientos y quinientos ducados, y en esto me açoitó mucho de lo que sé que ha sido, y que por este camino gran cantidad de labradores les ha sido fuerza salirse de sus lugares y casas, viniendo a ser dueños de ellas en poco tiempo, los que con tanta ansia han querido tener este mal trato. Y así se han ido muchos labradores, dejando a sus mujeres e hijos desamparados, sin quedarles más remedio de irlo a pedir como pobres. Y sucedió venir Alcalde Mayor al Adelantamiento de Burgos y traer entre los alguaciles, uno tan cristiano y hombre de bien, que habiéndole encargado que hiciese diligencias con obligaciones de estos contratos, las fué a hacer por los lugares, y hallaba en tantas partes, tanta pobreza y miseria, que en lugar de llevarles costas y salarios les daba el dinero, y dentro de pocos días dejó la vara al Alcalde Mayor, diciendo que la diese a quien quisiera, que él no quería venir a desollar gente triste y pobre y miserable.

Y sería gran cristiandad y gran caridad, procurar el remedio de todo esto, de manera que las mohatras cesasen, pues es trato tan perjudicial para las almas, y que los labradores fuesen socorridos con daño muy moderado y suave, y que lo pudiesen llevar sin perjuicio de sus haciendas, como sería, haciendo que hubiese en las ciudades, villas y lugares que son cabezas de partido, Montes de Piedad como los hay en Italia, adonde pudiesen prestar, con prendas o seguros fiadores, al necesitado lo que hubiese menester, con daño de siete por ciento al año, y que en este Monte recibiesen el dinero de los que con tanta seguridad pudiesen ponerle en él, dándoles a razón del cinco por ciento al año, con condición que lo sacasen cuando quisieren, y de esta manera, todo género de gente, seglares y eclesiásticos, viudas, huérfanos y menores, lo pondrían, y esto está consentido por Sumos Pontífices, así por ser este provecho tan moderado, como por convertirse en tan grandes beneficios y remedios tan suaves de necesitados.

Y para que esto tuviese principio, era cosa fácil, si fuere necesario, tomar a censo alguna suma, que presto se podría quitar, aunque se entiende que habría quien pusiese tanto dinero que no sería menester, pues querían mucho más tenerlo aquí los que lo tienen entretanto que lo tienen y lo guardan y no

tienen medio de emplearlo, que no aventurarle dándole a quien se les vaya con ello, como tantas veces se ha visto, y que guardarle en sus casas con riesgo de que se lo hurten y algunas veces con riesgo de sus personas.

Y en esto de tomar este dinero, se había de llevar cuenta de no tomar más cantidad, poco más o menos, de lo que podía ser menester para este género de socorros, que también acudirían a remediarse en él personas de haciendas, viéndose como muchas veces se ven, con necesidad, de manera que este Monte sería como Alhóndiga de dinero, como las hay de pan, y de donde redundarían tantos y tan grandes beneficios, que sería largo referirlos, y los dos por ciento que van a decir de lo que se llevase de daño a lo que se diese de provecho, sería para costas de los que entendiesen en ello, y con el tiempo, iría de esto sobrando, de manera que este Monte pudiese ir en mucho aumento, y dentro de muy pocos años, se vería crecer y ser con tanto aumento la labranza de la tierra y crianza de los ganados y habría tanta abundancia de todo, que de fuerza valdría en muy moderados precios los cuales van ahora de todos mantenimientos, tan subidos, y particularmente el del pan, que no se puede vivir, ni sustentarse la gente.

Y esto del pan, es ya, por haber introducido de pocos años a esta parte, un género de trato, tan pernicioso y abominable que algunos han tomado, tomando a su cargo de desempeñar concejos, encargándose de pagar los censos que deben, porque dentro de ciertos años, les den en cada uno de ellos, tantas cargas de trigo de manera que no les viene a costar la fanega más de once reales, y con lo que sacan de ello vendiéndolo a excesivos precios, vienen a redimir los censos, y muchas veces no los redimen, y habiendo cobrado algunos años, se quedan los concejos con los censos como obligados, por falta de estas tales personas con quien contratan, por no tomar los concejos ninguna seguridad de estos contratantes, y así sucede muchas veces, quedarse con sus censos perdiendo todo lo que han dado, y estos dichos contratantes, son dueños de mucha cantidad de pan para venderlo a como quisieren, llevándolo a mercados francos, y cebados de esta ganancia y usura, tan desordenada, también compran pan adelantado de los pobres y necesitados labradores, antes que lo cojan, a precios tan bajos, que es grandes sumas lo que pierden con esta manera de ventas tan miserables y de tan gran pérdida; y en la

República adonde hay cinco, seis o más personas que hagan esto, se hacen dueños de todo el pan y lo recojen, de manera que a ricos y a pobres, los que no lo tienen, los hacen pasar por el precio que ellos quieren, y lo tornan a vender, muchas veces a los concejos en general, y en particular fiándolo por excesivos y subidos precios, al precio que lo venden en los mercados francos, y también hacen otros contratos de dárselo en pan cocido por muy subido precio, que todas son cosas muy dignas de remediar con grandes penas y castigos, de manera que no se haga negociación ni tratos del pan, por ser mantenimiento tan forzoso y menesteroso de los pobres, porque de la manera que ahora va, hace llegar a precios tan subidos que no pueden vivir, sino enfermar y perecer, y que de esto redundan enfermedades y pestilencias y muchos trabajos, como los que tenemos y podrían venir a los que no pusiesen remedio en una cosa tan importante y necesaria, pues en efecto es un género de mohatra paliada, tan perniciosa y abominable como las que más lo fueren.

Y también de pocos años a esta parte, han dado en otro género de mohatras, que es dando bueyes por alquiler a los pobres labradores, por una carga de trigo cada año por un buey, con que siempre ha de estar vivo y sano para el que le dá; y si por alguna causa o enfermedad se muere, con amenazas y oficios les hacen los dueños que busquen quien los compre, y se juntan tres o cuatro o más labradores a comprarlo, y les hacen hacer obligaciones por esto, con tan subidos precios y logros del diablo, lo que en esta manera de trato pasa, porque acontece muchas veces que vienen los labradores a vender bueyes a los que tienen este trato, que valen dieciseis y veinte ducados se les dan por diez y doce, y luego se les vuelven a dar a renta y alquiler por una carga de trigo cada año.

Y sobre todos estos daños que tienen los pobres labradores, tienen otro muy grande con los continuos robos de los salarios que les llevan las personas que tienen que cobrar de ellos, que hay muchos que tienen esto por oficio y compran obligaciones por gozar de esto, y cuando van a cobrar, además de contar los salarios sacan que les den de comer, y van a menudo por contar muchos salarios, y les hacen hacer obligaciones de ello, y muchas veces se ve que los mismos dueños de las obligaciones hacen lo mismo, pues viniendo por tantos caminos a padecer estos miserables labradores y a verse tan

tiranzados de este género de gentes, no puede ser menos sino que les van chupando y bebiendo la sangre, de manera que de fuerza han de padecer, y así se van disminuyendo y acabando los que lo sustentan y dan de comer, y se van subiendo, como está dicho, todos los mantenimientos, de suerte que no se puede vivir y se queda por labrar gran cantidad de heredades en muchas partes, y las personas ricas y de caudal que las tienen, no hallan a quien arrendarlas, y todos estos daños cesarían y tendrían notable remedio haciendo el Monte de Piedad''.

Y esta manera de remedio propuso Diego de Curiel, regidor de esta ciudad, siendo corregidor el señor don Luis de Arteaga, y pareció muy buena y conveniente, y como cosa de tanta importancia se envió un papel a los señores Pedro de Miranda Salón y Fernan Ruiz de Castro, que entonces eran procuradores en Cortes, quienes lo propusieron en el Reino, y pareció bien. Y así suplica la Ciudad con todas las veras que puede, a los señores Pedro de Miranda y Juan Martínez de Lerma sepan el estado en que está y lo procuren esforzar para que tenga efecto, como cosa tan piadosa y de tanta cristiandad y caridad y tan conveniente al servicio de Dios y de tanto bien y provecho de estos Reinos.

Visto el dicho Memorial, los señores acordaron que se envíe a sus Procuradores de Cortes, para que se procure que se haga el dicho Monte de Piedad, y se cometi6 a los señores Comisarios de Cortes para que lo escriban.

Fábrica de alfileres en Burgos

La notable disminución del vecindario de esta Ciudad, a consecuencia de las pestes que la asolaron en la segunda mitad del siglo XIV, y otras causas que trajeron como consecuencia la despoblación de muchas casas, la desaparición de muchos tratos y oficios y la consiguiente merma en las rentas municipales, tenía grandemente preocupado al Concejo burgalés, que procuraba por todos los medios a su alcance, reparar estas pérdidas tan sensibles, no escatimando medios para establecer en esta Ciudad nuevos tratos, nuevos oficios, que trajesen a Burgos personas peritas, para ejercer sus oficios y enseñárselos a los burgaleses, con lo cual se creaban nuevas fuentes de riqueza, y se evitaría el lamentable espectáculo que en las calles y plazas de la Ciudad daban el gran número de pobres y vagos que por aquél entonces había

en ella, a consecuencia de la falta de trato y de trabajo.

Enterado el Concejo de que en Madrid residía un tal Guillermo Burton, de nacionalidad inglesa, hombre experto en la fabricación de alfileres, encargó a sus comisionados en la Corte se entrevistasen con el dicho Burton y concertasen con él, de la forma más beneficiosa para los intereses de la Ciudad, el que viniese a Burgos a ejercer su industria, y los dichos comisarios así lo hicieron.

Así las cosas, en Regimiento de 12 de Enero de 1626, se habló y platicó sobre que se había tenido noticia cierta de la venida de Guillermo Burton para la fábrica de los alfileres y se le dé hierro y hojalata, conforme a lo con él estipulado con aprobación del señor Presidente de Castilla, y que hoy ha de llegar a esta Ciudad con los oficiales, para introducir su fabricación, lo cual se ha juzgado por cosa muy necesaria e importante al bien y beneficio público, y ha de haber casa apropiada para este efecto. Por lo cual, pidieron y suplicaron al señor Corregidor, y con el debido respeto le requirieron, se sirva de señalar casa para el dicho Guillermo Burton y sus oficiales, donde se haga la labor, que la Ciudad está presta de pagar el alquiler justo, y de no hacerlo, protestan que todo lo que se dejase de fabricar por esta causa, sea por cuenta del señor Corregidor y no de la Ciudad, y protestaron todo lo que más podían y debían y lo pidieron por testimonio.

El señor Corregidor mandó que se notificase a todos los caballeros del Ayuntamiento allí presentes, que señalen de las casas de alquiler que hay en la Ciudad, la que creyeren más apropiada para dicha fábrica, que él estaba presto de hacer Justicia.

Hecha esta notificación, los señores regidores dijeron que en la calle de la Puebla de esta ciudad, están las casas del mayorazgo de Juan de Torquemada, ausente en Indias (1) y las vive por alquiler Alonso del Hoyo Malda, depositario general, el cual tiene casas propias en qué vivir, y ésta que tiene en alquiler tiene huerta, corral y sitio bastante para lo que se pretende, y está dentro de los muros de la Ciudad.

El corregidor mandó se notificase al dicho Alonso del Hoyo, desembarace las dichas casas para este efecto, hoy en todo el día, sopena de 50.000 maravedises para la Cámara de S. M., por ser cosa que conviene a su Real servicio. Y así lo acordaron.

Los señores capitulares, después de haber

(1) Estaba de regidor en la ciudad de Sto. Domingo.

